



**PLAN DE DESARROLLO 2012 -2015.**

**VILLAVIEJA ¡UNIDOS POR EL CAMBIO!**

**RAUL ARTURO RAMIREZ OLAYA ALCALDE**

**VILLAVIEJA, FEBRERO DE 2012.**



- 2.2.1.2. CRECIMIENTO
- 2.2.1.3. ESTRUCTURA
- 2.2.1.4. DISTRIBUCION
- 2.2.1.5. MOVILIDAD
- 2.2.2. **DIMENSION AMBIENTE NATURAL**
- 2.2.2.1. MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES RENOVABLES
- 2.2.2.2. GESTION DEL RIESGO
- 2.2.2.3. ORDENAMIENTO TERRITORIAL
- 2.2.3. **DIMENSION AMBIENTE CONSTRUIDO**
- 2.2.3.1. INFRAESTRUCTURA VIAL Y TRANSPORTE
- 2.2.3.2. GARANTIA DE SERVICIOS DE TRANSITO Y MOVILIDAD
- 2.2.3.3. INFRAESTRUCTURAS DE SERVICIOS PUBLICOS DOMICILIARIOS
- 2.2.3.4. INFRAESTRUCTURA PUBLICA EQUIPAMANTOS SOCIALES E INSTITUCIONALES
- 2.2.3.5. INFRAESTRUCTURA PARA EL DESARROLLO ECONOMICO
- 2.2.4. **DIMENSION SOCIO CULTURAL**
- 2.2.4.1. CONSERVACION Y PROTECCION DEL PATRIMONIO HISTORICO CULTURAL
- 2.2.4.2. PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO
- 2.2.4.3. OTROS SERVICIOS BÁSICOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS, ENERGÍA, TELEFONÍA GAS, INTERNET
- 2.2.4.4. PROMOCIÓN DE VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL
- 2.2.4.5. PRESTACIÓN Y GARANTÍA DE SERVICIOS DE EDUCACIÓN Y APROPIACIÓN DE LA CIENCIA, LA TECNOLOGÍA Y LA INNOVACIÓN
- 2.2.4.6. PRESTACIÓN Y GARANTÍA DE SERVICIOS DE DEPORTE Y APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE
- 2.2.4.7. PRESTACIÓN Y GARANTÍA DE SERVICIOS DE CULTURA,
- 2.2.4.8. PRESTACIÓN Y GARANTÍA DE SERVICIOS DE SALUD
- 2.2.4.9. GARANTÍA DE SERVICIOS DE JUSTICIA, ORDEN PÚBLICO, SEGURIDAD, CONVIVENCIA, Y PROTECCIÓN DEL CIUDADANO, CENTROS DE RECLUSIÓN
- 2.2.4.10. GARANTÍA DE SERVICIOS DE BIENESTAR, Y PROTECCIÓN, INCLUYE PROTECCIÓN A MUJERES VÍCTIMAS DE VIOLENCIA A POBLACIONES DESPLAZADAS Y A POBLACIONES EN RIESGO , NIÑEZ INFANCIA, Y ADOLESCENCIA
- 2.2.5. **DIMENSION ECONOMICA**
- 2.2.5.1. PROMOCION Y FOMENTO AL DESARROLLO ECONOMICO
- 2.2.5.2. PROTECCION Y PROMOCION DEL EMPLEO
- 2.2.5.3. COMPETITIVIDAD E IMNOVACION
- 2.2.5.4. DESARROLLO RURAL Y ASISTENCIA TECNICA

- 2.2.5.5 DESARROLLO DEL TURISMO
- 2.2.6 **DIMENSION POLITICO ADMINISTRATIVO**
- 2.2.6 DESARROLLO COMUNITARIO
- 2.2.6 FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL

### **CAPITULO III. DISEÑO ESTRATÉGICO**

- 3.1 DIMENSION SOCIO-CULTURAL
  - 3.1.1 Educación
  - 3.1.2 Salud
  - 3.1.3 Cultura
  - 3.1.4 Deporte- Recreación
  
- 3.2 DIMENSION AMBIENTE NATURAL
  - 3.2.1 Ambiente y Gestión Del Riesgo
  
- 3.3 DIMENSION AMBIENTE CONSTRUIDO
  - 3.3.1 Transporte
  - 3.3.2 Agua Potable y Saneamiento Básico
  - 3.3.3 Otros Sectores Diferentes A Acueducto, Alcantarillado Y Aseo
  - 3.3.4 Vivienda y Espacio Publico
  - 3.3.5 Tecnologías De La Información y Las Comunicaciones
  - 3.3.6 Equipamiento Municipal
  
- 3.4 DIMENSION ECONOMICA
  - 3.4.1 Agropecuario
  - 3.4.2 Empleo y Desarrollo Económico
  - 3.4.3 Turismo
  
- 3.5 DIMENSION POBLACIONAL
  - 3.5.1 Derechos Humanos
  - 3.5.2 Grupos Vulnerables
  - 3.5.3 Red Unidos
  - 3.5.4 Infancia y Adolescencia
  - 3.5.5 Madres Cabeza de Familia
  - 3.5.6 Población Desplazada
  - 3.5.7 Adulto Mayor
  - 3.5.8 Discapacitados
  - 3.5.9 Víctimas de la Violencia
  - 3.5.10 Población Indígena
  
- 3.6 POLITICO ADMINISTRATIVA
  - 3.6.1 Fortalecimiento Institucional
  - 3.6.2 Justicia, Seguridad Y Convivencia
  - 3.6.3 Participación Comunitaria

## **CAPITULO IV. PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES**

- 4.1 PLAN FINANCIERO 2.012
- 4.2 PLAN FINANCIERO 2.013
- 4.3 PLAN FINANCIERO 2.014
- 4.4 PLAN FINANCIERO 2015
- 4.5 PLAN FINANCIERO 2012-2015

## CAPITULO I. FUNDAMENTOS DEL PLAN DE DESARROLLO

### 1. LEGALIDADES Y PRINCIPIOS

#### 1.1 CONTEXTO LEGAL

La conformación del Plan de Desarrollo municipal se fundamenta en el artículo 399 de la Constitución Política de Colombia de 1991 y de la Ley 152/94; aplican, además, varios instrumentos normativos de orden institucional y sectorial.

- **Constitución Política: Formulación y aprobación del plan de desarrollo.** El Artículo 339 establece que el Plan de Desarrollo de las Entidades Territoriales estará conformado por una Parte Estratégica y un Plan de Inversiones de mediano y corto plazo.
- **El artículo 340**, por su parte, constituye el Sistema Nacional de Planeación, y con él los Consejos de Planeación como instancia de participación ciudadana en el proceso.

“Las Entidades Territoriales elaborarán u adoptarán de manera concertada entre ellas y el Gobierno Nacional, Planes de Desarrollo con el objeto de asegurar el uso eficiente de los recursos y el desempeño adecuado de las funciones asignadas”.

- **Ley 152 de 1994: Formulación y aprobación del plan de desarrollo.** Establece los procedimientos para elaborar, aprobar, ejecutar y evaluar los planes de desarrollo conforme a las prioridades de los grupos sociales que conforman la entidad territorial y el programa de gobierno. También define los mecanismos para su armonización e interrelación con los procesos presupuestales, y las funciones de cada dependencia e instancia que participa en el proceso, enfatizando en la participación de la sociedad civil.

Establece que los entes territoriales deben formular sus respectivos proyectos de Planes de Desarrollo, durante los cuatro primeros meses del período del gobernante, para luego someterlos a la aprobación de los Consejos Municipales, una vez que los Consejos Territoriales de Planeación hayan verificado su correspondencia con los programas de gobierno y se pronuncien al respecto, en los tiempos establecidos en la ley.

Los respectivos Concejos tienen plazo de un mes, a partir de la presentación, para decidir sobre los planes. Si no se adopta ninguna decisión en este lapso,

El Alcalde podrá adoptarlo mediante Decreto siempre y cuando haya cumplido con los plazos de Ley.

El Municipio debe obligatoriamente formular Plan de Desarrollo y velar por la cabal ejecución, ya que tienen el carácter de forzoso cumplimiento. Complementariamente se deben formular Planes de Acción que le permita a cada dependencia de la administración, orientar estratégicamente sus recursos disponibles (humanos, físicos, económicos, administrativos, técnicos, etc.) para ejecutar el Plan de Desarrollo.

- **Decreto 2284 de 1994:** Reglamenta parcialmente los artículos 9 y 11 de la Ley 152 de 1994.
- **Decreto 2616 de 1994:** Sobre delegación de alcaldes y gobernadores.
- **Decreto 2250 de 2002:** Reglamenta el artículo 9 de la Ley.
- **Ley 011 de 1986:** Estatuto básico de las administraciones municipales
- **Decreto 1333/86** Por el cual se expide el Código de Régimen Municipal
- **Ley 99 de 1993:** Marco normativo a seguir en materia ambiental en todas las acciones gubernamentales, dentro de la concepción del desarrollo sostenible.
- **Ley 101 de 1993:** Reglamenta cómo los municipios deben crear CMDR (Consejos Municipales de Desarrollo Rural) como instancia superior de concertación entre autoridades locales, entidades públicas nacionales o departamentales y comunidades rurales en materia de desarrollo rural y selección de entidad prestadora del servicio de asistencia técnica directa rural en el municipio.
- **Ley 134 de 1994:** Se dictan normas sobre mecanismos de participación ciudadana, regula la iniciativa popular legislativa y normativa; el referendo; la consulta popular del orden nacional, departamental, municipal y local; la revocatoria del mandato; el plebiscito y el cabildo abierto.
- **Ley 136 de 1994:** Se dictan normas tendientes a modernizar la organización y el funcionamiento de los municipios como entidad territorial fundamental de la División Política Administrativa del Estado.

- **Ley 141 de 1994:** Crea el Fondo Nacional de Regalías, la Comisión Nacional de Regalías, regula el derecho del Estado a percibir regalías por la explotación de recursos naturales no renovables y se establecen las reglas para su liquidación y distribución.
- **Ley 115 de 1994:** Por la cual se expide la Ley General de Educación.
- **Ley 181 de 1995:** Dicta disposiciones para el fomento del deporte, la recreación, el aprovechamiento del tiempo libre y la educación física.
- **Decreto 111 de 1996. Ejecución.** El Estatuto Orgánico de Presupuesto debió ser adaptado en las entidades territoriales en sus estatutos presupuestales, en los términos definidos en los artículos 8 y 49 del Decreto; es decir, que el Plan Operativo Anual de Inversiones (POAI), debe señalar los proyectos de inversión clasificados por sectores, órganos y programas, y debe guardar concordancia con el Plan de Inversiones.

El POAI, una vez aprobado, debe incluirse en el Proyecto de Presupuesto; sus ajustes lo hacen conjuntamente las oficinas de Hacienda y Planeación.

- **Ley 397 de 1997:** Sobre Patrimonio Cultural Colombiano.
- **Ley 388 de 1997:** Modifica la Ley 9 de 1989 y la Ley 3 de 1991, con las nuevas normas establecidas en la Constitución Política, la Ley Orgánica del Plan de Desarrollo y promueve el ordenamiento del territorio, la utilización del suelo y la armoniosa concurrencia de la nación, las entidades territoriales, autoridades ambientales y las instancias y autoridades administrativas y de planeación.
- **Ley 489 de 1998 Rendición de cuentas.** Regula el Sistema de Desarrollo Administrativo, al impulsar la rendición de cuentas, a través de la promoción de estrategias orientadas a fortalecer los sistemas de información de la gestión pública para la toma de decisiones y el diseño de mecanismos, procedimientos y soportes administrativos orientados a fortalecer la participación ciudadana en la toma de decisiones, la fiscalización y el óptimo funcionamiento de los servicios.
- **Ley 549 de 1999:** Crea el Fondo Nacional de Pensiones de las entidades territoriales FONPET, que tiene por objeto recaudar recursos para que las entidades territoriales cubran sus pasivos pensionales en un término no mayor a 30 años.
- **Ley 550 de 1999:** Acuerdos de reestructuración de pasivos en las entidades territoriales y descentralizadas del nivel territorial, con el objeto

de corregir las deficiencias que presenten en su capacidad de operación y en cumplimiento de sus obligaciones pecuniarias, para que puedan recuperarse dentro del plazo y en las condiciones que se hayan previsto.

- **Decreto 2757 de 2000:** Reglamenta parcialmente la Ley 549 de 1999 en relación con el régimen transitorio para el manejo independiente de los recursos con destino al FONPET que recauda la Dirección General del Tesoro Nacional del Ministerio de Hacienda y Crédito Público.
- **Ley 607 de 2000:** Modifica la creación, funcionamiento y operación de las EPSASTDR en concordancia con el Sistema Nacional de Ciencia y Tecnología.
- **Ley 617 de 2000:** Racionalización del gasto público en las entidades territoriales, se reforma parcialmente la Ley 136 de 1994, el Decreto Extraordinario 1222 de 1986, se adiciona la Ley Orgánica de Presupuesto, el Decreto 1421 de 1993 y se dictan otras normas tendientes a favorecer la descentralización.
- **Ley 655 de 2001:** Expide el Código de Minas y se dictan otras disposiciones.
- **Ley 715 de 2001:** Dictan normas Orgánicas en materia de recursos y competencias de conformidad con los artículos 151, 288, 356 y 357 (Acto Legislativo 01 de 2001) de la Constitución Política y se dictan otras disposiciones para organizar la prestación de los servicios de educación y salud, entre otros.
- **Ley 756 de 2002:** Modifica la Ley 141 de 1994, establece criterios de distribución de las Regalías por Hidrocarburos, atendiendo los porcentajes de aplicación en los sectores.
- **Ley 811 de 2003:** Se crean las organizaciones de cadenas en el sector agropecuario, pesquero, forestal, acuícola, las sociedades agrarias de transformación.
- **Ley 812 de 2003:** Sobre el Plan Nacional de Desarrollo “Hacia un Estado Comunitario” en el programa Manejo Social del Campo, en su iniciativa de consolidación de Centros Provinciales de Gestión y Promoción Agro empresarial.
- **Documentos Conpes 3238 de 2003:** Estrategias para el fortalecimiento departamental.

- **Decreto Nacional 1188 de 2003:** Establece procedimientos para la coordinación de funciones administrativas entre el nivel nacional y el nivel territorial.
- **Ley 1098 de 2006: Código de la Infancia y la Adolescencia.** El artículo 204 establece que el gobernador y el alcalde, en los primeros cuatro meses de su mandato deben elaborar un diagnóstico sobre los temas de infancia, niñez y adolescencia teniendo en cuenta el ciclo de vida, el enfoque de garantía y restablecimiento de derechos, con el fin de establecer los problemas prioritarios y las estrategias a corto, mediano y largo plazo que se implementarán en el plan de desarrollo para atenderlas. Así mismo, determina que el DNP y los Ministerios de la Protección Social y Educación Nacional, con la asesoría técnica del ICBF deben diseñar lineamientos técnicos mínimos que deberán contener los planes de desarrollo en materia de infancia, niñez y adolescencia teniendo en cuenta el ciclo de vida, el enfoque de garantía y restablecimiento de derechos. Las Asambleas y los Concejos, por su parte, deben verificar, para su aprobación, que el plan de desarrollo e inversión corresponda con los resultados del diagnóstico realizado.
- **Ley 1122 de 2007:** Modifica el Sistema General de Seguridad Social.
- **Ley 1122 de 2007. Artículo 33. Plan Nacional de Salud Pública.** El Gobierno nacional definirá el Plan Nacional de Salud Pública para cada cuatrienio, el cual quedará expresado en el Plan Nacional de Desarrollo. Su objetivo será la atención y prevención de los principales factores de riesgo para la salud, al igual que la promoción de condiciones y estilos de vida saludables. El párrafo 2 dice que las EPS y las entidades territoriales presentarán anualmente el Plan Operativo de Acción, cuyas metas serán evaluadas por el Ministerio de la Protección Social, de acuerdo con la reglamentación expedida para el efecto.
- **Decreto 416 de 2007.** Por el cual se reglamentan parcialmente la Ley 141 de 1994, la Ley 756 de 2002 y la Ley 781 de 2002 y se dictan otras disposiciones. **El Artículo 12** establece la destinación de las regalías y compensaciones por los departamentos, distritos y municipios.
- **Ley 1151 de 2007:** Mediante la cual se expide el Plan Nacional de Desarrollo 2006-2010.
- **Ley 1176 de 2007:** Mediante la cual se desarrollan los artículos 356 y 357 de la Constitución Política.

- **Decreto No. 1689 de 2005:** Mediante el cual se adopta el Sistema de Calidad.
- **Ordenanza 032 de 2001:** Crea el Sistema de Estadísticas sociales municipales, ordena la elaboración y adopción de indicadores de gestión municipal.

## **1.2 PRINCIPIOS CONSTITUCIONALES Y LEGALES**

El Plan de Desarrollo se ejecutará bajo los siguientes principios constitucionales y legales.

- **Autonomía**

El Municipio de Villavieja, como Entidad Territorial, ejercerá libremente sus funciones en materia de planificación con estricta sujeción a las atribuciones que le asigna la Constitución y las Leyes

- **Ordenación de Competencias**

El municipio tendrá en cuenta el ejercicio de las respectivas competencias y la observancia de los criterios de concurrencia, complementariedad y subsidiaridad.

- **Coordinación**

El municipio de Villavieja procurará alcanzar la debida armonía y coherencia entre las actividades que realice y las demás instancias territoriales, particularmente la Nación y el departamento del Huila, para la Ejecución y Evaluación de su Plan de Desarrollo.

- **El Planeamiento como Función Pública**

Por su impacto social y colectivo, las acciones de planeamiento son entendidas como inscritas en la esfera del interés público y por lo tanto se enmarcan en la competencia y las funciones del Estado. El municipio de Villavieja entiende la función del planeamiento como una de sus actividades más representativas y públicas, orientada al logro de metas de interés común y a la aplicación del principio de que el bien común prevalece sobre los intereses particulares.

- **Concurrencia, Complementariedad y Subsidiariedad**

El Municipio de Villavieja hará uso adecuado de los principios de Concurrencia, Subsidiariedad y Complementariedad y lo consignado en el Decreto 1188 de mayo 23/2003, para el desarrollo de actividades conjuntas con la Nación , los otros municipios del Huila o del país, con entidades públicas y privadas que operen en

el territorio huilense, con la sociedad civil orientadas al logro de propósitos comunes, procurando la mayor eficiencia, coherencia y sentido a las acciones de entidades, instancias o personas y respetando los fueros de competencia de cada uno de ellos.

- **Equidad**

El plan de Desarrollo propenderá, de acuerdo con el enfoque territorial, por la igualdad de oportunidades para todos los Villaviejunos, en procura de reducir la desigualdad en oportunidades para mejorar la inequidad en los ingresos que genere realmente un mejoramiento de la calidad de vida de la población.

- **Sostenibilidad Ambiental**

El Municipio de Villavieja reconocerá el medio ambiente como el límite natural de todo proceso productivo lo cual significa que procurará, en todo caso, dar un uso óptimo a los recursos ambientales conservando la naturaleza y la diversidad biológica, impulsando un desarrollo económico y social en armonía con el medio natural.

Este plan de desarrollo se enmarca en los lineamientos técnicos y acciones prioritarias establecidas en el Plan de Manejo de la Cuenca PMC con el fin de contribuir al manejo integral de la cuenca, orientando las actuaciones de los Planes de Ordenamiento Territorial y permitiendo desarrollar actividades junto con Cormagdalena y otras instituciones ambientales, territoriales, gremiales y nacionales en beneficio de la cuenca del Río Magdalena.

- **Persistencia**

Villavieja insistirá en mantener la autenticidad de sus raíces sin desconocer los fenómenos de la globalización; esto implica reconocer la Huilensidad desde la visión del municipio contribuyendo al entendimiento y a la tolerancia intercultural. En lo económico, las actividades que se emprendan tendrán un horizonte de Largo Plazo, que generen beneficios en términos de empleo e ingresos en igual plazo para atacar oportunamente las causas de la pobreza en el municipio.

- **Viabilidad y Coherencia**

Las Metas definidas en el Plan de Desarrollo deben ser viables y coherentes con las disponibilidades en términos de recursos de todo orden, capacidad de gestión y el tiempo previsto para cumplirlas.

- **Participación**

La participación ciudadana como principio fundamental busca ofrecer oportunidades a los ciudadanos para asumir su papel en los propósitos colectivos. Por ello, el compromiso de los ciudadanos con la gestión pública será el fruto de una permanente invitación a la concertación entre los sectores público y privado y la sociedad civil como interpretación de un efectivo liderazgo participativo.

- **Eficiencia**

La eficiencia es entendida como la utilización óptima de los recursos disponibles, por lo general escasos, lo cual nos lleva a un permanente ejercicio de priorización en la destinación final de los recursos del municipio.

- **Productividad**

Como una resultante del uso eficiente de los recursos, se procurará siempre alcanzar mejores niveles de productividad que significa alcanzar más con menos o lo mismo pero con la inversión de menos recursos. Sin embargo, lo deseable es aportar cada vez mayor valor agregado en nuestras acciones.

- **Transparencia**

La transparencia entendida como condición para la eficiencia del Estado y la no corrupción, es vista como la obligación del Estado de poner al público la información, garantizar el acceso a la misma por parte de la ciudadanía y facilitar el derecho de los ciudadanos y ciudadanas a procesarla y cuestionarla. Es así como, la transparencia la consideramos como una condición esencial para los ejercicios de control social a lo público, y al mismo tiempo como condición indispensable para la rendición de cuentas.

## **CAPITULO II. CARATERIZACIÓN Y DIAGNOSTICO**

### **1. FUNDAMENTOS ESTRATEGICOS DEL PLAN**

#### **1.1 VISION**

Villavieja se convertirá en un municipio social de derecho con oportunidades para todos, participativo, en donde la convivencia y bienestar fluya como característica fundamental de sus gentes, con educación, salud, vivienda y saneamiento básico para todos sus habitantes y un respeto invaluable por el cumplimiento de los derechos de los grupos vulnerables.

Además será un Municipio de relevancia turística en la región, en el país, en todo el continente americano y en el mundo entero.

#### **1.2 MISION**

Garantizar el desarrollo integral de los habitantes del Municipio de Villavieja, creando mejores oportunidades, aumentando las expectativas de bienestar y calidad de vida; reactivando la economía a partir de la implantación de políticas publicas municipales en los sectores productivo, industrial y comercial del municipio, con un gobierno transparente, incluyente, social y solidario, productivo, sustentable y globalizado.

#### **1.3 VISIÓN COMPARTIDA DE DESARROLLO**

Para el año 2032 Villavieja se convertirá en un municipio social de derecho con oportunidades para todos, participativo, en donde la convivencia y bienestar fluya como característica fundamental de sus gentes, con educación, salud, vivienda y saneamiento básico para todos sus habitantes y un respeto invaluable por el cumplimiento de los derechos de los niños, ancianos y pobladores en discapacidad. Además de posicionará, como la Capital Americana de Paleontología y Astronomía.

#### **1.4 OBJETIVOS ESTRATÉGICOS DE MEDIANO Y CORTO PLAZO.**

Bienestar Social para todos: integrar distintos sectores que permitan aunar esfuerzos y recursos para adelantar proyectos y programas que cumplan con el objetivo trazado en esta propuesta.

**Recuperar la seguridad:** A través de la reactivación económica y social, mejorando el condicionamiento de educación y trabajo.

**Generación de Ingresos:** Mediante la implementación de políticas públicas en los sectores industriales, comerciales, turismo y agrícolas que les permitan competir en mercados departamentales y nacionales mejorando sus condiciones de mercado y aumentando los ingresos tributarios.

**Reducir la pobreza extrema:** Mediante la reactivación económica implantada mediante la generación de empleos, creación de pequeña y mediana empresa, capacitación al sector productivo y asignación de créditos blandos.

**Inversión social (Cohesión)** a través, la educación y la igualdad de oportunidades, y que también promueven la participación ciudadana y la responsabilidad social.

**Protección del medio ambiente:** Mediante la adquisición de predios en donde se ubiquen nacederos de agua, evitando la tala indiscriminada de bosques, el manejo integral de residuos sólidos y el tratamiento de aguas residuales.

**Mejorar la infraestructura:** en vías, equipamiento municipal que permitan el cumplimiento de las metas propuestas.

**Consolidación de la paz:** Servir de enlace entre el gobierno nacional y los demás entes en la consecución de la paz a través de la solución del conflicto armado y la reinserción de la insurgencia a la sociedad civil.

## **2.0 CARACTERIZACIÓN Y DIAGNOSTICO SECTORIAL DEL MUNICIPIO DE VILLA VIEJA**

### **2.1 CARACTERIZACIÓN MUNICIPAL GENERAL**

La siguiente información ha sido transcrita como fuente importante del Esquema de ordenamiento territorial EOT y como insumo para el plan de desarrollo municipal, periodo 2.012 – 2.015, VILLAVIEJA UNIDOS POR EL CAMBIO.

#### **2.1.1-GENERALIDADES DEL MUNICIPIO DE VILLAVIEJA**

##### **2.1.1.1.- El territorio**

###### **Ubicación**

El municipio de Villavieja considerado como la Capital Paleontológica de Colombia, está localizado en el norte del Departamento, en la parte alta del valle interandino del río grande de la Magdalena. Esta ubicación estratégica le imprime un carácter de escenario paisajístico invariable consolidándolo como un atractivo Turístico.

### **Extensión**

El Municipio de Villavieja tiene 670 Km. Cuadrados, correspondiente a 57.800 hectáreas de terreno plano con ligeras ondulaciones en gran parte de su extensión, que corresponde al 2.9% del territorio departamental. La altitud sobre el nivel del mar es de 430 metros.

### **Limites del Municipio**

Norte	Departamento del Tolima.
Sur	Municipio de Tello y Baraya.
Oriente	Municipio de Baraya.
Occidente	Municipio de Aipe.

### **2.1.1.2 - Características Físicas y Ambientales del territorio**

#### **Sequía y Desertificación**

El Municipio de villavieja se encuentra localizado en la parte norte del Departamento, región que se caracteriza por sufrir acelerados procesos de degradación del ecosistema, y un incremento acelerado en el proceso de desertificación, Situación alarmante pues quiere decir que la mayoría del territorio está en deterioro permanente lo cual obliga a otorgar al tema ambiental la máxima prioridad.

El ministerio de Ambiente define por desertificación “la degradación de las tierras de zonas áridas, semiáridas y subhúmedas secas, resultantes de diversos factores, tales como las variaciones climáticas y por una mala o excesiva utilización de éstas por parte del hombre”. Este proceso, en Villavieja, es de alto impacto, en razón a que las tierras que se degradan corresponden a las zonas productivas, lo que genera reducción de la productividad, pérdida del suelo y de la biodiversidad, y disminución de la calidad de vida de los habitantes.

**Tabla-. Nivel de desertificación del Municipio de Villavieja**

Fuente: Propuesta de documento CONPES Norte del Huila – Sur del Tolima, DAP HUILA 2007

Municipio	Área Municipio Km2.	Área con Desertificación Km2.	% con Desertificación	% Bajo	% moderado	% Alto	% Muy Alto
VILLAVIEJA	611	600	98.1	24.9	2.1	47.1	24

Tal como se muestra en la tabla, de los 670 km<sup>2</sup> de Villavieja, 90% sufre desertificación.

Para esto el Departamento, en coordinación con la CAM, se firmo el *Convenio Interadministrativo No 1071-200 de 2005, Gobernación del Huila- CAM-USCO, para la “FORMULACIÓN DEL PLAN DE MANEJO Y DECLARATORIA COMO ÁREA NATURAL PROTEGIDA DEL DESIERTO DE LA TATACOA”*, Estudio que permitió la creación del Parque natural Regional Eco región de la Tatacoa –Acuerdo 017 de 2008. CAM

Con lo anterior podemos afirmar que el principal problema de su territorio es el climático y el recurso hídrico; a pesar de la cercanía al río Magdalena, los terrenos cultivables no poseen agua, ya que se encuentran a un nivel superior al río Magdalena, y además las vegas cercanas al río, se inundan, debido a las crecientes del río.

### **Hidrografía**

La hidrografía del municipio está representada por ríos y quebradas como cuerpos de agua superficiales y cuerpos de agua subterránea (manantiales).

Todas las quebradas y ríos que cruzan el municipio tributan sus aguas al río Magdalena.

**TABLA Fuentes Hidrográficas**

FUENTES HÍDRICAS	AREA KM2	LONGITUD (KM)	ZONAS QUE LA ATRAVIESAN
<b>CUENCAS</b>			

Río Cabrera	161.89	31.1	San Alfonso
Río Villavieja – Guarocó	27.35	15.9	Villavieja Centro vereda Polonia
<b>SUBCUENCAS</b>			
Quebrada la Tatacoa	92.12	23.8	
Quebrada las Lajas	100.07	35.8	
<b>MICROCUENCAS</b>			
Quebrada Potosí	66.6	4.0	
Quebrada El Ahorcado	8.1	4.5	
Quebrada Valentinas	3.28	2.2	
Quebrada La Arenosa	22.26	13.4	La Victoria
Quebrada La Yegüería	6.53	5.2	
Quebrada La Coneja	1.83	1.9	
Quebrada El Guayabo	1.66	1.8	
Quebrada Balsillas	6.75	5.7	
Quebrada Pontozuela	1.9	3.0	
Quebrada Cervetanas	5.4	5.9	
Quebrada Guasimalosa	3.56	4.4	
Quebrada La Chapetona	2.73	3.0	
Quebrada El Caucho			
Quebrada La Sucia	11.45	7.1	
Quebrada Bateas	3.41	4.8	

Fuente: Esquema del Ordenamiento Territorial CAM. 200

## Orografía

Villavieja forma parte de la cuenca alta del río Magdalena. La forma que adopta el paisaje y el relieve terrestre es producto de las constantes transformaciones determinadas por las fuerzas orgánicas y por la erosión. Según el EOT, las formaciones Geológicas del municipio son denominadas "Hondas" constituidas por areniscas arcóscas y arcillositas rojizas que afloran en la mayor parte del desierto

de La Tatacoa y la formación *Gigante* compuesta por depósitos Vulcano clásticos provenientes de la actividad volcánica de cordillera central durante el cuaternario temprano.

### **El Desierto de La Tatacoa**

La caracterización más importante del territorio de Villavieja está en el Desierto de la Tatacoa, Localizado entre el Río Magdalena y la Cordillera Oriental, corresponde a una zona de bosque seco tropical, muy erosionada cruzada por cañones secos labrados por las riadas violentas que se forman transitoriamente en el invierno. Esta zona desértica y de yacimiento fosilíferos tiene una extensión total de 330 kilómetros cuadrados.

La Tatacoa es uno de los sitios más destacados del Huila. En la Tatacoa, Los fósiles de moluscos, tortugas, roedores, armadillos y perezosos gigantes hallados por los científicos han llevado a plantear que la Tatacoa debió tener originariamente una flora exuberante, diversificada en especies y estratos arbóreos vegetales. Muchos de estos fósiles se pueden observar en el Museo Arqueológico que funciona al lado de la capilla de Santa Bárbara, en Villavieja.

La ubicación geográfica del Desierto de La Tatacoa a 3°13' de Latitud Norte y 75°10' de Longitud Oeste, próxima al Ecuador Terrestre, debido a la curvatura de nuestro planeta, es un "balcón" natural, privilegio que unido a la cantidad de noches despejadas, a la mínima nubosidad y vapor de agua, permite observar las 88 constelaciones en las que se encuentra mapeado el cielo y hacer un gran recorrido por los diversos objetos celestes como La Vía Láctea, cúmulos globulares abiertos, Nebulosas, estrellas gigantes rojas, azules, fenómenos celestes como lluvias de meteoros. La luz zodiacal, otro fenómeno visto solo en cielos muy despejados y producido por el resplandor de material polvoso situado en el plano del sistema solar.

Este bosque seco tropical, genéricamente conocido como desierto, identifica a la población con un entorno desértico pero con gran potencial turístico, al cual llegan Numerosos visitantes Nacionales y Extranjeros. Por esto, en el análisis de las potencialidades turísticas del municipio ampliamos estas consideraciones.

### **Parque Natural Regional Eco región de la Tatacoa.**

La zona de La Tatacoa es Considerada un ecosistema de importancia regional, en términos de biodiversidad, singularidad y como zona árida con procesos acelerados de desertificación, con áreas naturales de interés científico y cultural, propicias para el ecoturismo y la investigación.

Ante La importancia de este ecosistema, el Gobierno Departamental, y la Corporación Autónoma regional del Alto Magdalena CAM, firmaron el *Convenio Interadministrativo No 1071-200 de 2005, Gobernación del Huila- CAM-USCO, para la “FORMULACIÓN DEL PLAN DE MANEJO Y DECLARATORIA COMO ÁREA NATURAL PROTEGIDA DEL DESIERTO DE LA TATACOA”*, Estudio que permitió la creación del Parque natural Regional Eco región de la Tatacoa –Acuerdo 017 de 2008. CAM

Este Parque, comprende una extensión de 56.676 Has, localizadas en los municipios de Villavieja y Baraya.

Mediante Acuerdo No. 016 de 2010 y tomando como referencia la sentencia de la corte constitucional 598 de 2.010 y el decreto 2372 de 2010, fue declarado Parque Natural Regional la Tatacoa, que cubija en el Municipio de Villavieja a 11 veredas y se enmarca dentro de uno principios culturales y ecológicos de conservación y restauración de fauna, flora e hidrología.

Incluye un área total de 35.829,66 hectáreas y alberga a un resguardo indígena de la cultura Pijao.

## **Clima**

La temperatura anual media es de 30° centígrados. Los meses de lluvia durante el año son marzo, abril, octubre y noviembre, conformando un comportamiento bimodal donde los meses de mayor precipitación son marzo y noviembre.

La humedad relativa en el municipio de Villavieja varía entre 57% al 73% manteniéndose durante el año. Los vientos se originan donde la radiación de la superficie calienta las capas inferiores de la atmósfera, dilatándola y ascendiéndolas, generando una zona permanente de bajas presiones; donde los vientos son muy débiles o inexistentes.

El aire seco descendente y las estables condiciones atmosféricas, son la causa de la existencia del clima cálido y el desierto de la Tatacoa en la superficie municipal del Villavieja. Los vientos predominantes en el municipio son los que se dirigen hacia el ecuador conocidos como vientos Alisios; donde se destacan los de dirección sur-norte que recorren paralelamente y en dirección de las aguas del río Magdalena, refrescando el territorio municipal y los otros vientos que refrescan el

valle del Magdalena en dirección oeste – este desde hasta las cordilleras central y oriental respectivamente.

### **2.1.1.3.-DIVISIÓN POLÍTICO ADMINISTRATIVA**

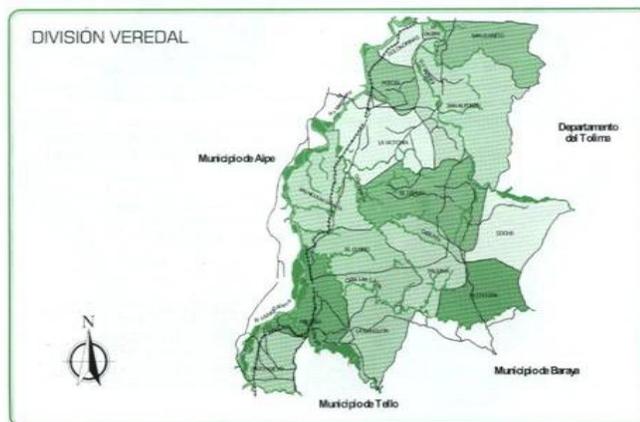
El territorio municipal comprende en la zona rural 7 centros poblados desarrollados alrededor de una fuente hídrica y 9 veredas, y un territorio especial (resguardo indígena LA TATACOA); en la zona urbana cuenta con 14 barrios.

#### **Zona Rural**

**Veredas:** El Cuzco, El Líbano, Golondrinas, Cabuyal, Kilómetro 121, La Manguita, Palmira, San Juanito, San Nicolás Gaviotas, La Chivera.

**Centros poblados:** Doche, Hato Nuevo, La Victoria, La Calera, Polonia, Potosí, San Alfonso y el resguardo indígena la Tatacoa.

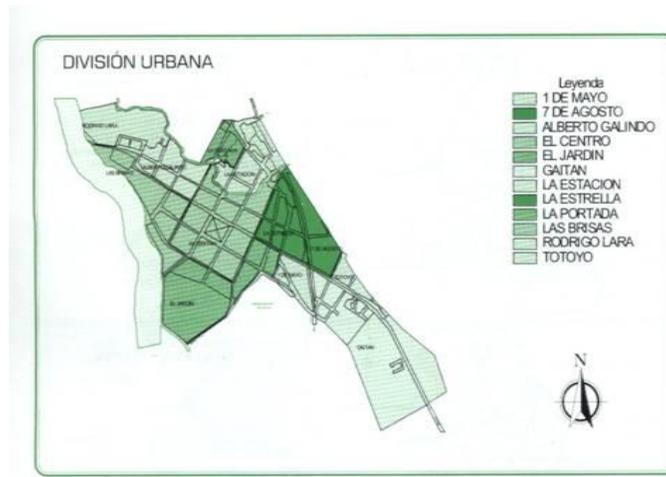
Figura: División político- administrativa. Municipio de Villavieja – 2001. Veredas



Fuente: Esquema de ordenamiento territorial. CAM. 2001

**Zona Urbana: Barrios:** El Centro, Gaitán, La Estación, La Portada, Las Brisas, Buenavista, Alberto Galindo, 1º de Mayo, Campoalegre, Rodrigo Lara, El Jardín, Cacica Tocayá, la estrella y totoyó.

Figura: división político- administrativa área urbana de villavieja 2006.

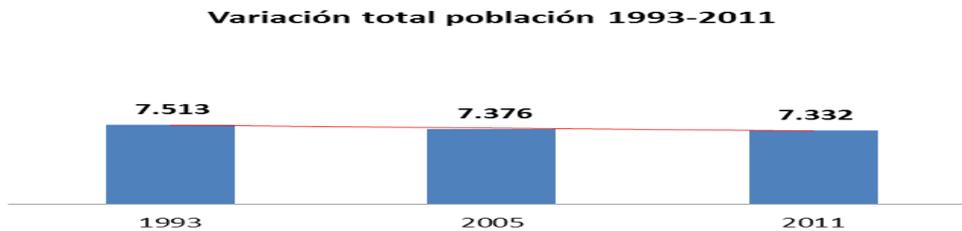


Fuente: Esquema de ordenamiento territorial. CAM. 2001

#### 2.1.1.4.-Demografía

La población de Villavieja (7.376 según CENSO DANE 2005) y proyectada al 2011 7.332 habitantes, de los cuales el 33% (2.453) pertenecen a la cabecera municipal, y el 67% (4.879) habitan en la zona rural. El género que predomina es el masculino con un 50.5% (3.703) y en un 49.5% (3.629) el femenino y el número de familias del municipio es de 2.027 aproximadamente.

Figura.3



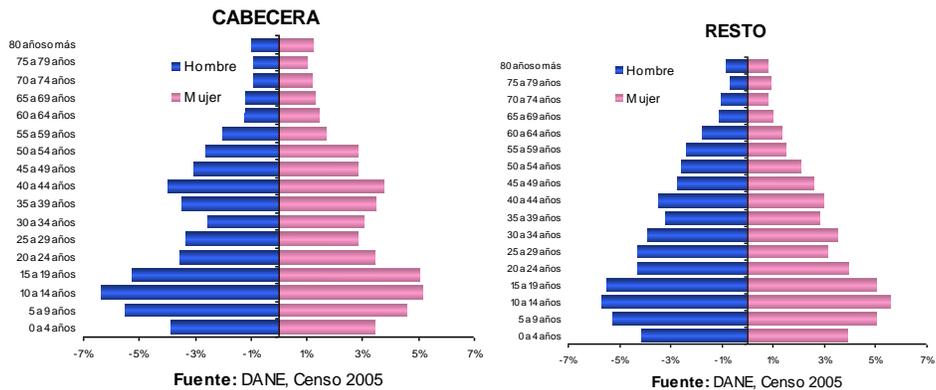
Fuente: Ficha Municipal DNP -2012

La población se caracteriza por su menor porcentaje de niños de edades entre 0 a 4 años con respecto a la población de 5 a 19 años, para ambos sexos, siguiendo la tendencia departamental. Se observa que la población económicamente activa (es decir con edades entre 18-65) en especial la población entre 20 a 39 años, de la zona urbana se reduce drásticamente con respecto a los demás grupos poblacionales, situación que se debe a la migración masiva de jóvenes al centro

urbano, en busca de oportunidades laborales, culturales y educativas que no se ofrecen en el municipio.

Figura 4

DISTRIBUCIÓN POBLACIONAL



De acuerdo con los datos del periodo intercensal, en los últimos 10 años la población prácticamente permaneció estable con una pequeña diferencia de 44 habitantes entre los dos últimos censos. Este resultado se da a pesar de que un gran porcentaje de la población es flotante, principalmente hacia las ciudades de Neiva, Bogotá, y Otras.

Para el Año 2011 se registraron 27 nacimientos (Estadísticas Vitales Dane), lo cual significa que Por cada 1000 habitantes nacen 3.7 niños.

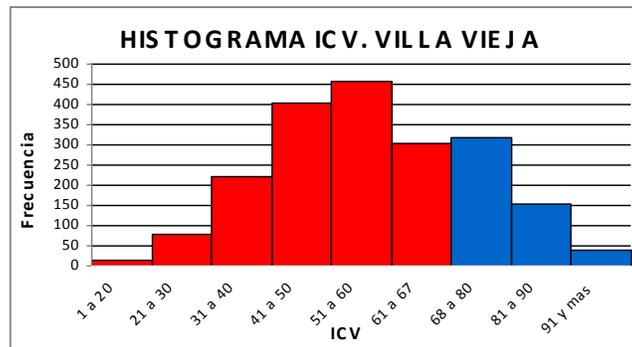
**Índice de Condiciones de Vida - ICV**

La pobreza es considerada como la negación de oportunidades y opciones fundamentales que tienen las personas para alcanzar el desarrollo humano sostenible; su medición se ha estandarizado a través del Índice de Condiciones de Vida - ICV, y es una herramienta útil para el diseño de políticas públicas:

En promedio, el Índice de Condiciones de Vida – ICV del municipio es de 56,76 puntos, valor que se encuentra por debajo del mínimo constitucional de 67 puntos. El 72,36% de los hogares son pobres por ICV (ver gráfico).

Se encuentra que en promedio a cada hogar pobre le faltan 10,24 puntos (que corresponden a la brecha) para alcanzar los 67. En contraste, el 27,64% sobrepasa el mínimo y corresponde a los hogares ubicados en los dos últimos quintiles de distribución del municipio de análisis.

Figura ICV



Fuente: SISBEN 2004 base DNP 2006 - cálculos PNDH

Tabla.

**Distribución por quintiles del ICV**

QUINTILES	ICV
1	42,42
2	51,61
3	60,41
4	71,12
5	99,80

Al observar la tabla de distribución por quintiles, se encuentra que los hogares que requieren una intervención prioritaria en el municipio son aquellos cuyo ICV está dentro de los tres primeros quintiles, es decir los que están por debajo de 60,41 puntos y distantes del mínimo constitucional.

### **NBI y Gini**

Otros indicadores de pobreza son NBI, Necesidades Básicas Insatisfechas y Gini. En 1993 el 49,90% de la población tenía Necesidades Básicas Insatisfechas o se encontraba en condiciones de pobreza, cifra que disminuyó al 40.0% en el 2005. La población con mayores carencias se encuentra en el área rural (45,65%). Este indicador es superior al del Departamento del Huila que para el mismo año 2005 mostraba 32.6%, 7.4 puntos porcentuales por debajo del de Villavieja.

De acuerdo con el PNUD, Villavieja es el municipio de mayor inequidad en la distribución del ingreso, con base en el coeficiente de Gini. Su resultado, 0.73 es el mayor del Huila y, comparado internacionalmente, la cifra es igual a la de los países del África Subsahariana. Dentro del mismo departamento del Huila, está muy distante de la cifra de Neiva, la capital, que muestra una desigualdad de 0.40, similar a la de algunos países de la comunidad Europea.

### **2.1.1.5.-SITUACION SOCIOECONOMICA**

El municipio de Villavieja, presenta graves dificultades de tipo socioeconómico, debido a las limitadas fuentes de trabajo, la mayoría de la población se encuentra en el nivel 1 de pobreza (SISBEN), la mayor generadora de empleo es la labor agrícola pero su remuneración es baja.

Desde el punto de vista administrativo, el municipio tiene una alta dependencia de las transferencias y su presupuesto, para el 2010, alcanzó los 5.431 millones de pesos.

## **2.2 DIAGNOSTICO SOCIOECONÓMICO SECTORIAL.**

Este numeral presenta el diagnóstico sectorial para el municipio de VILLAVIEJA, encontrando la evaluación para Diferentes sectores que en suma describen la situación actual del municipio.

### **DIMENSIONES DEL DESARROLLO**

#### **2.2.1 DIMENSION POBLACIONAL**

##### **2.2.1.1 TAMAÑO**

La población de Villavieja (7.376 según CENSO DANE 2005) y proyectada al 2011 es de 7.332 habitantes

**URBANO:** El 33% (2.453) pertenecen a la cabecera municipal

**RURAL:** El 67% (4.879) habitan en la zona rural.

##### **2.2.1.2 CRECIMIENTO**

De acuerdo con los datos del periodo intercensal, en los últimos 10 años la población prácticamente permaneció estable con una pequeña diferencia de 44

habitantes. Este resultado se da a pesar de que un gran porcentaje de la población es flotante, principalmente hacia las ciudades de Neiva, Bogotá, y Cali.

**NATALIDAD:** se registraron para el año 2011, 27 nacimientos, 18 hombres y 9 mujeres, de estos 23 nacimientos en la cabecera municipal y 4 en la zona rural. (Fuente Dane. Estadísticas Vitales)

**MORTALIDAD:** se registraron para el año 2011, 31 Defunciones, 13 hombres y 18 mujeres, de estos 23 Defunciones se presentaron en mayores de 65 años, con 7 hombres y 16 mujeres. (Fuente Dane. Estadísticas Vitales)

### **INMIGRACION:**

Entre los años 1999 y 2010, El municipio recibió 278

### **EMIGRACION:**

Entre los años 1999 y 2010, Abandonaron el municipio 504 personas.

## **2.2.1.3 ESTRUCTURA**

### **Edad y sexo:**

La población se caracteriza por su menor porcentaje de niños de edades entre 0 a 4 años con respecto a la población de 5 a 9 años. Se observa que la población económicamente activa (es decir con edades entre 18-65) en especial la población entre 20 a 39 años reduce drásticamente con respecto a los demás grupos poblacionales, situación que se debe a la migración masiva de jóvenes a otras regiones, en busca de oportunidades laborales, culturales y educativas que no se ofrecen en el municipio.

**Tabla. Población Rango edad.**

Grupos de edad	2011		
	Total	Hombres	Mujeres
	<b>7.375</b>	<b>3.726</b>	<b>3.649</b>
0-4	821	421	400
5-9	834	436	398
10-14	782	389	393
15-19	805	416	389
20-24	612	314	298
25-29	508	249	259
30-34	420	206	214

35-39	413	200	213
40-44	400	198	202
45-49	419	221	198
50-54	313	159	154
55-59	223	113	110
60-64	237	122	115
65-69	213	111	102
70-74	152	73	79
75-79	112	52	60
80 Y MÁS	111	46	65

Fuente Dane población por edad y sexo 2006-2020.

### Grupos específicos infancia, adolescencia, juventud y adultos mayores (Distinguiendo hombres y mujeres):

**Tabla. Población Estimada por Grupo Etario Año 2012**

Grupo Etario	Edad	Hombres	Mujeres	Total	% sobre el total de la población
Total.		<b>3.703</b>	<b>3.626</b>	7.329	100%
Primera Infancia	0 a 5	503	474	977	13,33%
Infancia	6 a 12	572	541	1.113	15,19%
Adolescencia	13 a 17	394	385	779	10,63%
Juventud	14 a 26	914	876	1.790	24,42%
Adultos	18 a 59	1835	1810	3.645	49,73%
Adultos Mayores	> de 60	399	416	815	11,12%

Proyección de población Dane por Sexo y edades simples 0-26, 2006-2020

La población de la primera infancia representa el 13.33% del total de la población estimada para el año 2012 (7.329 habitantes), donde los hombres tienen una proporción del 51.48% y las mujeres el 48.52%; infancia el 15.19%, adolescentes son el 10.63%, los jóvenes representan el 24.42

## Grupos étnicos, afros, indígenas, R-rom

**Tabla. GRUPOS ETNICOS**

Población indígena (2005)	170
Población negro (a), mulato y afrocolombiano (2005)	29
Población ROM (2005)	-
Población Raizal (2005)	-
Población Palenquera o de Basilio (2005)	-
Número de resguardos indígenas en la jurisdicción del municipio	1
Población indígena en los resguardos indígenas del municipio	124

Fuente: DANE -Censo 2005 -; DNP - DDTs, DNP - DDS-; MIJ;AS-RUPD

## Grupos de población en condición de vulnerabilidad o discriminación manifiesta (discapacitados, desplazados, reintegrados, víctimas de desplazamiento entre otros)

**Tabla. GRUPOS EN CONDICION DE VULNERABILIDAD**

Población con registro para la localización y caracterización de las personas con discapacidad												
Area de residencia y sexo, según grupos de edad												
Grupos de edad (años)	Total			Cabecera municipal			Centro poblado			Rural disperso		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
<b>Total</b>	384	205	179	109	49	60	224	124	100	51	32	19
<b>Menores de tres</b>	3	2	1	1	1	0	1	1	0	1	0	1
<b>De 3 a 4</b>	3	2	1	2	1	1	1	1	0	0	0	0
<b>De 5 a 9</b>	9	6	3	2	2	0	5	4	1	2	0	2
<b>De 10 a 14</b>	20	7	13	4	0	4	15	7	8	1	0	1
<b>De 15 a 19</b>	13	8	5	4	1	3	6	4	2	3	3	0
<b>De 20 a 24</b>	20	14	6	4	3	1	13	8	5	3	3	0
<b>De 25 a 29</b>	15	7	8	5	1	4	9	6	3	1	0	1
<b>De 30 a 34</b>	22	13	9	5	3	2	13	6	7	4	4	0
<b>De 35 a 39</b>	30	17	13	8	5	3	17	9	8	5	3	2
<b>De 40 a 44</b>	15	8	7	2	2	0	10	5	5	3	1	2
<b>De 45 a 49</b>	25	13	12	4	3	1	15	7	8	6	3	3
<b>De 50 a 54</b>	24	17	7	7	4	3	12	9	3	5	4	1
<b>De 55 a 59</b>	24	15	9	4	1	3	16	12	4	4	2	2
<b>De 60 a 64</b>	28	14	14	9	4	5	18	9	9	1	1	0
<b>De 65 a 69</b>	27	12	15	10	3	7	15	7	8	2	2	0

De 70 a 74	37	19	18	12	4	8	22	12	10	3	3	0
De 75 a 79	29	14	15	9	6	3	18	8	10	2	0	2
De 80 a 84	22	7	15	9	3	6	11	4	7	2	0	2
De 85 y más	18	10	8	8	2	6	7	5	2	3	3	0

Fuente: DANE Marzo 2010 - Dirección de Censos y Demografía

### Tabla. Población en situación de desplazamiento

Población recibida acumulada (Dic 31 de 2010)	278
Población expulsada acumulada (Dic 31 de 2010)	504

FUENTE FICHA MUNICIPAL. DANE

### Población con Discapacidad

De acuerdo a la población DANE año 2010, en el municipio de Villavieja, se encuentran 384 personas con alguna limitación, de las cuales 48 son menores de 19 años, distribuidas de la siguiente manera: (menores de 3 años: 3 personas; 3 – 4 años: 3 y de 5 a 9 años: 9 personas, de 10 a 14 años: 20, de 15 a 19 años: 13) el resto (336) son mayores de 19 años.

Dentro de las estructuras o funciones corporales más frecuentemente afectadas, se encuentra las relacionadas con el movimiento del cuerpo, el sistema nervioso y las deficiencias visuales y el género más afectado es el masculino.

### Población en situación de Desplazamiento

Debido a factores de orden público, entre 1.999 y 2010 abandonaron el municipio 504 personas. En el mismo periodo, el municipio recibió 278 personas en total. En resumen, Villavieja es un Expulsor neto de población en situación de desplazamiento. Además, un factor que confirma tal condición aunque no podría relacionarse directamente con el desplazamiento forzado, es la existencia de casas desocupadas, abandonadas por sus dueños en busca de otras opciones fuera del municipio. En todo caso, el municipio no es ajeno a este fenómeno que golpea a toda la sociedad colombiana y la administración municipal incorporará en la fase estratégica acciones para enfrentarlo.

## Adulto Mayor

**Tabla. Población Estimada por Grupo Etario Año 2012**

Grupo Etario	Edad	Hombres	Mujeres	Total	% sobre el total de la población
Adultos Mayores	> de 60	399	416	815	11,12%

Proyección de población Dane por Sexo y edades simples 0-26, 2006-2020

De acuerdo con datos generales de la población según el Dane a 2012, el municipio cuenta con 815 habitantes en el rango de “60 años y más”. De esta población, participan por lo general 200 adultos mayores en los distintos programas de alimentación y apoyo integral liderados por la alcaldía municipal. La situación de la tercera edad es difícil y corresponde a las tradicionales dificultades de un medio que carece de condiciones económicas e institucionales para garantizar coberturas más amplias a la población mayor.

## Infancia y Adolescencia

El Municipio presento el informe de infancia y adolescencia periodo 2005:2010 en la categoría de existencia, desarrollo Ciudadanía y protección enfocados a la política nacional Todos Vivos, Ninguno Desnutrido, Todos Saludables, Ninguno sin familia, Ninguno si educación, Todos Jugando, Todos Capaces de Manejar Afectos, Todos participando en espacios sociales, Ninguno sin registro, Ninguno Maltratado, Ninguno en actividad perjudicial y adolescentes con problemas judiciales. El grupo vulnerable de infancia y adolescencia cobija transversalmente todas y cada una de las dimensiones aun así conforme al seguimiento realizado por el ICBF se han agrupado todos sus componentes en un solo diagnostico que se presenta a continuación para el año 2.011.

Tabla. Indicadores de Infancia y Adolescencia

Categoría	Objetivos de Política	No.	Meta de Producto	Indicador	Fuente Línea Base	Línea Base	
Existencia	Todos Vivos	1	Evitar las muertes de la mujer durante el embarazo y el parto	Razón de mortalidad materna	Secretaría de Salud Departamental 2011	0	
		2	Impedir las muertes evitables durante el primer año de vida	Tasa de mortalidad en menores de 1 año - Mortalidad Infantil (X1000 NV)	Secretaría de Salud Departamental 2011	8,7	
		3	Impedir las muertes evitables entre 1 y 4 años de edad	Tasa de mortalidad de niños, niñas de 0 a 5 años - En la niñez (X1000 NV)	Secretaría de Salud Departamental 2011	43,48	
		4	Conocer y prevenir las principales causas de enfermedad por grupos de edad		Cinco primeras causas de mortalidad de niños, niñas entre los 0 y 5 años	Secretaría de Salud Departamental 2011	
					Prematurez	Secretaría de Salud Departamental 2011	Causa1
					Cardiopatía congénita	Secretaría de Salud Departamental 2011	Causa2
					Sepsis	Secretaría de Salud Departamental 2011	Causa3
					Neumonía	Secretaría de Salud Departamental 2011	Causa4
			Enfermedad Renal	Secretaría de Salud Departamental 2011	Causa5		
		5	Impedir muertes entre los 0 y 17 años por causas externas	Tasa de mortalidad de 0 a 17 años por causas externas (homicidio, suicidio, accidentes, violencia intrafamiliar)	Secretaría de Salud Departamental 2011		
	Ninguno desnutrido	6	Promover la seguridad alimentaria y nutricional, teniendo en cuenta las diferencias particulares por género, pertenencia étnica y desplazamiento forzado, incluyendo la gestión nutricional de las familias y las mujeres gestantes	Porcentaje de niños, niñas y adolescentes valorados con desnutrición crónica	Secretaría de Salud Departamental 2011	16,8	
		7		Porcentaje de niños, niñas y adolescentes valorados con Desnutrición Global	Secretaría de Salud Departamental 2011	9,4	
		8		Porcentaje de niños, niñas entre 0-6 meses que asisten a controles de crecimiento y desarrollo y que reciben lactancia materna exclusiva	ESE Municipal 2011	93	
		9		Porcentaje de mujeres gestantes con diagnóstico de anemia nutricional	ESE Municipal 2011		
		10		Porcentaje de niños, niñas con bajo peso al nacer.	Secretaría de Salud Departamental 2011	4,3	
	Todos Saludables	Garantizar que todos tengan todas las vacunas	11	Cobertura de inmunización contra el BCG en niños, niñas menores de un año	Secretaría de Salud Departamental 2011	73,42	
			12	Cobertura de inmunización contra el polio en niños y niñas menores de 1 año	Secretaría de Salud Departamental 2011	65,82	
			13	Cobertura de inmunización contra el DPT en niños y niñas menores de 1 años	Secretaría de Salud Departamental 2011	65,82	
			14	Cobertura de inmunización contra la Hepatitis B en niños y niñas menores de 1 años	Secretaría de Salud Departamental 2011	65,82	
			15	Cobertura de inmunización contra el Rotavirus en niños y niñas menores de 1 año	Secretaría de Salud Departamental 2011	72,15	
			16	Cobertura de inmunización contra el neumococo en niños y niñas de 1 año	Secretaría de Salud Departamental 2011	58,86	
			17	Cobertura de inmunización contra la Triple viral en niños y niñas de 1 año	Secretaría de Salud Departamental 2011	56,52	
			18	Cobertura de inmunización contra la influenza en niños y niñas menores de 1 año	Secretaría de Salud Departamental 2011	65,82	
			19	Porcentaje de mujeres gestantes que asistieron a control prenatal y que se practicaron la prueba de VIH (Elisa)	Secretaría de Salud Departamental 2011	82,8	
			20	Tasa de transmisión materno infantil de VIH	Secretaría de Salud Departamental 2011	0	
		Garantizar acceso a los servicios de salud sexual y reproductiva	21	Porcentaje de embarazos en mujeres adolescentes	Secretaría de Salud Departamental 2011	36,2	
			22	Porcentaje de mujeres gestantes con sífilis que han sido diagnosticadas y tratadas antes de la semana 17	Secretaría de Salud Departamental 2011	0	
			65	Tasa de sífilis congénita (x 1000)	Secretaría de Salud Departamental 2011	0	
		Garantizar que todos tengan todas las vacunas	23	Conocer y prevenir las principales causas de enfermedad por grupos de edad	Cinco primeras causas de morbilidad en menores de 5 años	Secretaría de Salud Departamental 2011	
					Rinofaringitis Aguda	ESE Municipal 2011	Causa1
					Fiebre No especificada	ESE Municipal 2011	Causa2
					EDA	ESE Municipal 2011	Causa3
Caries de la Dentina	ESE Municipal 2011				Causa4		
Parasitosis Intestinal	ESE Municipal 2011		Causa5				
24	Impedir enfermedades digestivas asociados a consumo de agua no apta		Tasa de morbilidad por EDA (Enfermedad Diarreica Aguda) en menores de 5 años (x100)	Secretaría de Salud Departamental 2011	11,08		
25	Impedir enfermedades respiratorias asociadas al ambiente en que se convive		Tasa de morbilidad por ERA (Enfermedad Respiratoria Aguda) en menores de 5 años. (X100)	Secretaría de Salud Departamental 2011	32,6		
26	Atender la salud visual, auditiva, oral, ambiental y mental		Porcentaje de niños, niñas entre 0 y 10 años que asisten a controles de crecimiento y desarrollo	Secretaría de Salud Departamental 2011	95,6		
Proveer a todos agua segura en sus viviendas y saneamiento básico	27	Cobertura de agua	Planeación - SISBEN (sobre 6701 hab, 5794 hab. con serv. 2011	86,5			
	28	Cobertura de saneamiento básico	Planeación - SISBEN (sobre 6701 hab, 4740 hab. con serv. 2011	70,7			
	29	Cobertura con agua potable	Planeación - SISBEN (sobre 6701 hab, 2700 hab. con serv. 2011	40,3			
Ninguno sin Familia	30	Lograr que ninguno permanezca abandonado	Número de niños, niñas y adolescentes entre 0 y 17 años declaradas en situación de adoptabilidad		0		
	31	Lograr que todos vivan con su familia o con una que la sustituya	Porcentaje de niños, niñas y adolescentes entre 0 y 17 años declarados adoptables, dados en adopción		0		
	32	Lograr que ninguno viva en la calle, restituyéndolo a la familia	Número estimado de personas entre los 0 y 17 años en situación de Calle		0		

Fuente. Comisaría de Familia 2.011

Desarrollo	Ninguno sin Educación	33	Garantizar preescolar para todos, al menos a partir de 5 años	Porcentaje de niños, niñas vinculados a programas de educación inicial	MEN, 2010	47,6
		34	Garantizar educación primaria completa para todos	Tasa Neta de cobertura escolar para educación básica primaria	MEN, 2010	64
		35	Garantizar educación secundaria completa para todos	Tasa Neta de cobertura escolar para educación básica secundaria	MEN, 2010	69,7
		36		Tasa Neta de cobertura escolar para educación media	MEN, 2010	36,1
		37	Garantizar la educación pertinente y de calidad para todos	Tasa de deserción escolar inter-anual de transición a grado once	MEN, 2010	5
		38		Tasa de repitencia en educación básica primaria	MEN, 2010	1,6
		39		Tasa de repitencia en educación básica secundaria	MEN, 2010	1,6
		40		Tasa de repitencia en educación básica media	MEN, 2010	1,6
	41	logran buen resultado en las pruebas	Puntaje promedio de las pruebas SABER - 3 grado	ICFES, 2009	54,75	
	42	Proteger que todos tengan buen resultado en pruebas Saber de 9º grado y en el ICFES	Puntaje promedio de las pruebas SABER - 9 grado	ICFES, 2009	55,2	
	43		Puntaje promedio en las pruebas ICFES	ICFES, 2011	48	
	Todos Jugando	44	Brindar infraestructura protegida y exclusiva y programas de apoyo para que los menores de 5 años jueguen	Número de niños, niñas y adolescentes entre 5 y 17 años que asisten a bibliotecas	Comisaria de Familia, 2011	900
		45	Brindar infraestructura pública protegida y actividades para el juego de niños y niñas y adolescentes	Porcentaje de niños, niñas y adolescentes de 5 a 17 años matriculados o inscritos en programas de recreación y deporte	Comisaria de Familia, 2011	10%
46		Promover la cultura de aprecio y prioridad de los niños, niñas y adolescentes en todos los espacios y actividades públicas artísticas, lúdicas y culturales	Porcentaje de niños, niñas y adolescentes entre 0 y 17 años, inscritos o matriculados en programas artísticos, lúdicos o culturales	Comisaria de Familia, 2011	10%	
Todos capaces de manejar afectos, emociones y sexualidad	47	Prevenir el embarazo adolescente	Número de niño, niñas y adolescentes entre 6 y 17 años, que recibieron orientación en educación sexual y reproductiva	Comisaria de Familia, 2011	1200	
Ciudadanía	Todos participando en espacios sociales	48	Promover la integración de la formación ciudadana desde la educación inicial	Porcentaje de gobiernos escolares operando	Jefe de Núcleo, 2011	100%
		49	Ofrecer espacios de participación y cooperación con otros y con su comunidad	Porcentaje de consejos de política social (Departamental y Municipales) en los que participan niños, niñas y adolescentes	Comisaria de Familia, 2011	0
	50		Porcentaje de Consejos de Juventud Municipales conformados	Comisaria de Familia, 2011	0	
Ninguno sin registro	51	Registrar a todos en el momento de su nacimiento	Proporción de niños y niñas menores de 1 año registrados según lugar de nacimiento	Registraduría Nacional del Estado Civil, 2011	30	
Protección	Ninguno maltratado, abusado o víctima del conflicto interno generado por grupos al margen de la ley	52	Prevenir y controlar el maltrato	Número de casos denunciados de maltrato en niños, niñas y adolescentes entre 0 y 17 años	Comisaria de Familia, 2011	1
		53		Número de casos de denuncia por abuso sexual en niños, niñas y adolescente entre 0 y 17 años	Comisaria de Familia, 2011	2
		54	Prevenir y controlar el abuso sexual y la explotación sexual	Número de casos de informes periciales sexológicos en menores de 18 años	Comisaria de Familia, 2011	4
		55		Tasa de informes periciales sexológicos en niñas, niños y adolescentes entre 0 y 17 años	Comisaria de Familia, 2011	80%
		56	Prevenir y controlar el maltrato	Número de valoraciones médico legales por presunto delito de maltrato infantil	Comisaria de Familia, 2011	0
		57	Evitar que alguno sea víctima del conflicto armado o utilizado para actividades vinculadas con este	Porcentaje de niños, niñas y adolescentes entre 0 y 17 años que son víctimas de Minas antipersona y Municiones Sin Explotar	Comisaria de Familia, 2011	0
	58	Prevenir el reclutamiento, el desplazamiento forzado y la utilización por grupos armados al margen de la ley y grupos	Porcentaje de personas entre 0 y 17 años desplazados por la violencia		80%	
	Ninguno en actividad perjudicial	59	Lograr que ninguno sea explotado económicamente	Número de niños, niñas y adolescentes entre 5 y 17 años, que participan en una actividad remunerada o no	Comisaria de Familia, 2011	8
		60	Lograr que ninguno haga un trabajo perjudicial	Número de niños, niñas y adolescentes entre 5 y 17 años que trabajan 15 o más horas en oficios del hogar	Comisaria de Familia, 2011	8
	61	Prevenir y controlar la explotación sexual	Número de niños, niñas y adolescentes entre 0 y 17 años explotados sexualmente	Comisaria de Familia, 2011	0	
Adolescentes acusados de violar la ley penal con su debido proceso	62	pedagógicas acordes a la finalidad restaurativa del sistema y la transformación de las condiciones bio-psico-sociales que le llevaron a la comisión de la conducta ilícita.	Número de adolescentes entre 14 y 17 infractores de la Ley Penal vinculados a procesos judiciales	Comisaria de Familia, 2011	0	
	63		Porcentaje de adolescentes entre 14 y 17 años infractores de la ley penal reincidentes	Comisaria de Familia, 2011	0	
	64		Porcentaje de adolescentes entre 14 y 17 años privados de libertad procesados conforme a la ley	Comisaria de Familia, 2011	0	

Fuente. Comisaria de Familia 2.011

#### 2.2.1.4 DISTRIBUCION

Población localizada en Cabecera /centros poblados, Corredores habitacionales, veredas, corregimientos. (Considerando la estructura poblacional):

**Tabla. Población por edad y sexo 2011.**

Grupos de edad	HOMBRES		MUJERES		TOTAL
	CABECERA	RESTO	CABECERA	RESTO	
					7.375
0-4	141	280	134	266	821
5-9	146	290	134	264	834
10-14	131	258	132	261	782
15-19	140	276	131	258	805
20-24	106	208	100	198	612
25-29	84	165	87	172	508
30-34	69	137	72	142	420
35-39	67	133	72	141	413
40-44	67	131	68	134	400
45-49	74	147	67	131	419
50-54	54	105	52	102	313
55-59	38	75	37	73	223
60-64	41	81	39	76	237
65-69	38	73	35	67	213
70-74	25	48	27	52	152
75-79	18	34	21	39	112
80 Y MÁS	16	30	22	43	111

Fuente: población Dane 2006-2020. Por edad y sexo

#### 2.2.1.5 MOVILIDAD

Desplazamiento forzado, y movilidades temporales. (Considerando edad, sexo, etnia y distribución en el territorio)

Debido a factores de orden público, entre 1.999 y 2010 abandonaron el municipio 504 personas. Fuente Ficha Municipal DNP

## **2.2.2 AMBIENTE NATURAL**

### **2.2.2.1 Medio ambiente y recursos naturales renovables**

#### **Conservación, Recuperación y Manejo de Áreas Protegidas y Otros Ecosistemas Importantes para la Producción y Regulación del Recurso Hídrico. (Documento extraído de la página web de la CAM).**

Cerca de la cuarta parte del territorio del Huila corresponde a bosques andinos, los cuales se ubican en áreas naturales de importancia nacional, regional y local, algunas de las cuales se encuentran declaradas como áreas protegidas y otras se hallan en proceso de declaratoria. Se ha calculado que 343.478 hectáreas se encuentran declaradas bajo alguna figura de protección de carácter regional o local, incluyéndose 6.142 hectáreas registradas como Reservas Naturales de la Sociedad Civil. Estas áreas, que en conjunto con las pertenecientes al Sistema de Parques Nacionales Naturales, representan cerca del 23% de la superficie del departamento del Huila, constituyen los principales nichos de diversidad biológica, producción hídrica y representatividad eco sistémica del departamento, y cumplen funciones estratégicas en términos de conectividad biológica de los corredores de conservación y de oferta de bienes y servicios ambientales para la región y el país.

Además de las áreas protegidas debe hacerse mención especial a los ecosistemas de páramo y a los humedales. Se estima en aproximadamente 120.00 hectáreas, las áreas de páramo y subpáramo y sus respectivas zonas de amortiguación que se hallan dentro de la jurisdicción de la CAM, algunos de los cuales no se encuentran dentro del Sistema Regional de Áreas Protegidas (SIRAP). Según el estudio de identificación realizado mediante convenio con la Gobernación del Huila y ONF Andina, se priorizan 47 humedales con un área estimada de 4.145 hectáreas incluida una ronda de protección dentro de la jurisdicción de la Corporación. Tanto los páramos como los humedales juegan un papel fundamental en el ciclo del agua y de manera especial en la producción y en la regulación del recurso.

Aproximadamente 784.685 hectáreas del departamento se ubican dentro de las zonas de reserva forestal central y de la Amazonía (Ley 2 de 1959), cuyas delimitaciones y áreas se hallan en proceso de revisión y ajuste por parte del MAVDT y de las Corporaciones. Dichas zonas de reserva aún contienen relictos importantes de páramos y bosques alto andinos que deben ser protegidos para garantizar la preservación de la biodiversidad y la producción de recursos hídricos y otros bienes y servicios ambientales que generan. Un total de 19 municipios del

departamento del Huila pertenecen a la eco región del Macizo Colombiano la cual se viene gestionando en forma compartida en torno al SIRAP Macizo que integra los esfuerzos de la Unidad de Parques Nacionales Naturales y las 6 Corporaciones del Macizo para preservar, recuperar y aprovechar sosteniblemente la oferta natural de esta importante eco región. Más de 95.500 hectáreas de los municipios de Colombia y Baraya forman parte del Corredor de Ecosistemas Estratégicos de la Región Central de la Cordillera Oriental, para cuya conservación se conformó en el año 2008 una Comisión Conjunta integrada por las autoridades ambientales (PNN y 6 CAR); dicho propósito se buscará a través de distintos instrumentos de ordenamiento y planificación ambiental como los planes de ordenación y manejo de cuencas, la declaratoria de áreas protegidas y los planes de manejo ambiental de páramos.

Es indispensable focalizar acciones hacia la gestión de las áreas incorporadas al Sistema Regional de Áreas Protegidas (SIRAP), hacia los páramos y los humedales y hacia aquellos ecosistemas compartidos que son fundamentales para la producción de agua y la generación de otros bienes y servicios ambientales que soportan el desarrollo de la región y del país. De esta forma se atenúan las amenazas existentes sobre dichas áreas y ecosistemas y se generan condiciones para el conocimiento, conservación y aprovechamiento sostenible de la biodiversidad y los bienes y servicios ambientales asociados a los mismos, en el marco de cadenas de valor y en forma articulada al Programa **“PROMOCION Y APOYO A PROCESOS PRODUCTIVOS COMPETITIVOS Y SOSTENIBLES”**.

En la búsqueda de la sostenibilidad del SIRAP se considera crucial la articulación de acciones y recursos entre los 3 niveles del gobierno, la sociedad civil y el sector privado. En este contexto, especial importancia debe darse a la estructuración de una estrategia de sostenibilidad financiera que permita implementar los planes de manejo ambiental de las diferentes áreas y ecosistemas.

#### OBJETIVO:

Garantizar una eficiente planificación y gestión de las áreas protegidas, y otros ecosistemas que son fundamentales para la producción de bienes y servicios ambientales que soportan el desarrollo de la región y del país.

#### METAS:

Programa de capacitación y entrenamiento, teórico – práctico, sobre diseño, ajuste y prospección del SIRAP.

- Incorporación de 270.619 nuevas hectáreas al SIRAP bajo figuras de carácter público del nivel regional y/o local.
- Declaratoria de al menos 5 áreas protegidas del nivel regional, incluidas las siguientes: Cerro Banderas Ojo –Blanco, La Siberia - Ceibas, Corredor Biológico Guácharos – Puracé (2007), Tatacoa (2008), Páramo de Oseras (2010) y Bosque Seco Tropical región Matambo (2011).
- Promoción y apoyo a la planificación y gestión de 20 Parques Naturales Municipales con área aproximada de 90.000 hectáreas.
- Promoción y apoyo a 10.000 hectáreas de reservas naturales de la sociedad civil, en los procesos de planificación, registro y/o gestión.
- Promoción y consolidación del proceso de planificación y gestión en el Macizo Colombiano, con base en la estrategia del SIRAP del Macizo Colombiano, su Plan Prospectivo y el Documento CONPES del Macizo.
- Ecosistemas compartidos claves para el desarrollo regional, delimitados y con instrumentos de planificación en proceso de formulación.
- Formulación del Plan de Manejo Ambiental de los páramos de la jurisdicción e inicio de implementación sobre un área de 20.000 hectáreas.
- Identificación y priorización de los humedales de la jurisdicción y definición de lineamientos para su administración y manejo.
- Estructuración jurídica, administrativa y financiera de una estrategia de sostenibilidad financiera para la gestión de las áreas incorporadas al SIRAP, a través de la cual se cofinanciará la implementación de los Planes de Manejo Ambiental de las áreas protegidas del orden regional y local.
- Diseño e implementación de 3 planes de conservación de especies de flora (Vg. Roble) y fauna silvestre (Vg. Oso Andino y Danta de Páramo) amenazadas, con participación comunitaria y articulados al SIRAP.

Además de lo comentado en la presentación del territorio del municipio de Villavieja sobre su situación ambiental, como el fenómeno de la sequía y la desertificación, el Municipio enfrenta serios problemas ambientales derivados de las diferentes actividades productivas y de explotación de sus recursos, debido a la ausencia de autoridad que aplique mecanismos y planes de ordenamiento territorial que permitan hacer compatible el desarrollo productivo y económico con la necesidad de mantener un equilibrio razonable en los ecosistemas y de proteger la oferta ambiental.

Los procesos de producción petrolera, los vertimientos y disposición final de excretas y desechos orgánicos sin ningún tratamiento descontaminante, la falta de control sanitario, las actividades indiscriminadas de pastoreo y las prácticas culturales inadecuadas, tanto en la agricultura de subsistencia como en la comercial, degradan y erosionan los suelos y agotan los recursos hídricos.

De acuerdo con información tomada del esquema de ordenamiento territorial del municipio, la problemática en cuanto a los recursos naturales es la siguiente:

## PROBLEMÁTICA DE LOS RECURSOS NATURALES

“Con la evolución del proceso de Ampliación de la frontera agropecuaria y el consecuente proceso de transformación de ecosistemas para dar paso a la actividad agropecuaria, se ha venido generando, especialmente en los últimos 20 años, un desequilibrio entre los componentes físicobióticos por la acción antrópica, que hacen necesario establecer unas pautas que permitan la utilización de los recursos de esta región sin degradar el medio ambiente.

Como es normal, toda acción del hombre causa un efecto sobre el medio ambiente. Para el caso de las actividades agropecuarias, se utilizan una serie de prácticas que atentan contra la estabilidad del ecosistema, y dentro de él, a sus propios habitantes.

1. Proceso continuo de deforestación por la tala de bosques para la extracción de leña con fines a su utilización como combustible; o para extracción de madera como material para viviendas, postes para el cercado de los potreros, o simplemente por la necesidad de buscar mejores tierras para la implantación de los cultivos. Los efectos de esta acción se ven en la disminución y desaparición de fuentes de agua en verano, convirtiendo el territorio en un desierto en las épocas de verano, afectando directamente las actividades agropecuarias, especialmente la ganadería, en su comportamiento productivo y reproductivo. Además este proceso gradual de destrucción de los bosques ha propiciado la disminución y desaparición de especies silvestres antes comunes en la zona, ya que en ellos encontraban un lugar de refugio y alimentación. Para el caso del invierno su efecto se manifiesta en el incremento en las inundaciones en las riberas de los ríos, ya que el bosque actúa como barrera natural para contener las aguas de los ríos; situación que es bastante crítica, si tenemos en cuenta que la mayoría de los centros poblados rurales están localizados en los sitios aledaños a los ríos, causando graves daños en los caseríos y cultivos en las épocas de mayor intensidad de lluvias.

Por tal razón, se hace necesario adelantar campañas de concientización y realizar programas de reforestación de las áreas prioritarias, contando con la participación de la comunidad, porque solo de esta manera se podrá garantizar el éxito de estos programas. Otra herramienta importante es fomentar la producción forestal en áreas aptas para ello ofreciendo información, asistencia técnica y en general el apoyo para su realización.

2. Quemadas reiteradas de potreros, práctica común en las épocas secas. Podría decirse que es un mal necesario en las condiciones actuales de ganadería extensiva, porque a pesar del beneficio anteriormente mencionado, destruyen la poca capa de materia orgánica, afectando la biota edáfica y exponiendo al suelo facilitando los procesos de erosión por acción del viento y el agua. Es necesario eliminar o por lo menos reducir al mínimo y de forma muy controlada esta práctica para conservar las condiciones productivas del suelo.

3. Destrucción de la fauna propia de la región, por la acción cada vez más intensa del hombre sobre el medio ambiente, debido a la colonización, tala de bosques, uso inapropiado de agroquímicos, caza indiscriminada, como causas mas frecuentes para que muchas especies migren y algunas hayan desaparecido o estén en proceso de extinción. Todo esto genera desequilibrios que atentan contra la estabilidad del ecosistema y ocasiona la pérdida de los recursos más valiosos del municipio.

Frente a esta problemática se plantea la posibilidad de adelantar campañas que favorezcan las especies mas amenazadas.

4. Utilización inadecuada de productos químicos, tales como herbicidas, insecticidas y Fungicidas. Esto en especial para el caso de la agricultura de arroz, debido a una carencia de control en su la forma de aplicación, y desconocimiento de los controles biológicos, conduciendo a un desequilibrio ecológico, visto en la contaminación de las fuentes de agua, desaparición de especies y por lo tanto el rompimiento de cadenas alimenticias que provocan un desequilibrio que lleva a un incremento en el número, resistencia, frecuencia e intensidad de enfermedades, plagas y malezas de los cultivos.

Por ello es importante desarrollar mecanismos de control respecto a estos cultivos y Promover la utilización de formas de control biológico y otras técnicas de manejo más sostenibles.

5. Deterioro del bosque seco tropical y avance del proceso de desertificación ligado a procesos antrópicos y naturales, resultado de la Práctica de la ganadería extensiva; ausencia de alternativas productivas para la población local, uso indiscriminado de agroquímicos y presencia de la actividad petrolera, la cual genera conflictos por la localización de su infraestructura (vial principalmente). Lo cual genera Desaparición de especies únicas de flora y fauna; degradación de suelos.

6. Contaminación del agua: causada por agentes orgánicos y químicos de la ganadería y agricultura, (por prácticas de manejo incorrectas), además, por residuos de la industria petrolera (a través del agua de formación, con altas concentraciones de sodio), el mal manejo de basuras y desechos domésticos, disminuyendo el oxígeno y propiciando el incremento de agentes patógenos.

#### **2.2.2.2 Gestión de riesgos de desastres.**

No se practica adecuadamente una articulación interinstitucional entre las diferentes entidades y organizaciones ambientales como la CAM, ONG`s ambientales, las comunidades para el manejo de esta problemática, ni tampoco

entre las organizaciones comprometidas con la atención y prevención de desastres en el ámbito regional y departamental.

El municipio no posee un plan local de gestión del riesgo, por lo que se requiere la elaboración de este, en donde se involucre todos los actores del sistema, además se deben incorporar a este contingencias como el riesgo tecnológico (Gas, represa de Betania, etc.) y el conflicto armado con su consecuente desplazamiento de personas.

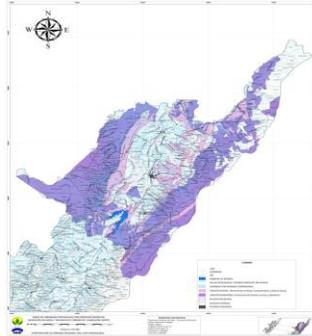
El cuerpo de bomberos carece de las mínimas condiciones para la atención de situaciones de emergencia. Esto aumenta las posibilidades de consecuencias onerosas para Villavieja en posibles eventos de esta naturaleza, incluidas conflagraciones. La sociedad para el bienestar exige el cumplimiento de las condiciones mínimas de operación y atención de la comunidad para preservar el patrimonio individual y colectivo de sus miembros.

A continuación se detallan las amenazas y factores de riesgo más relevantes.

### **Amenazas Naturales**

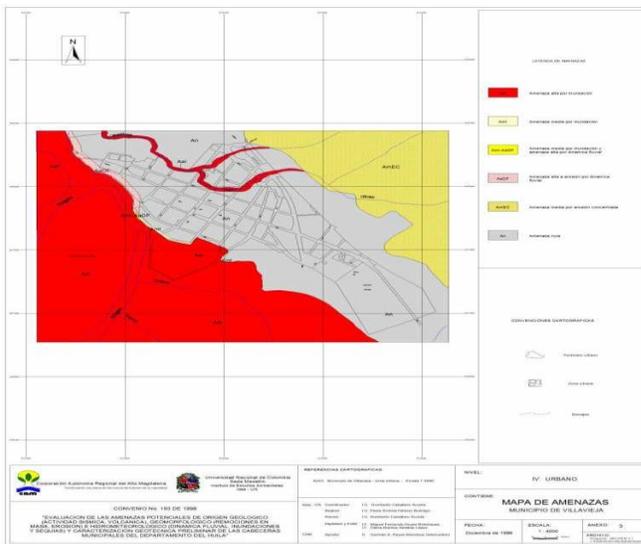
La amenaza es entendida como el evento de origen natural, socio-natural o antrópico, cuya manifestación genera consecuencias negativas sobre los elementos cercanos al sitio de ocurrencia. También puede definirse como el peligro latente asociado con un fenómeno físico de origen natural, tecnológico o antrópico que puede manifestarse en un sitio específico y en un tiempo determinado, produciendo efectos adversos en las personas, los bienes, servicios y el medio ambiente. Matemáticamente, la amenaza se expresa como la probabilidad de ocurrencia de un evento con una cierta intensidad, en un sitio específico y en un período de tiempo determinado.

**Figura. Localización de los Principales Amenazas Naturales en la Zona Norte del Huila**



Fuente: CAM 2011

**Figura. Localización Geográfica de los Sitios con Riesgo Crítico de Amenaza Natural en Villavieja.**



Fuente: CAM-2011

**INUNDACIONES:**

La amenaza tradicional y de mayor efecto son las inundaciones en la temporada de invierno de las riberas de los ríos y Sectores aledaños a las corrientes: Magdalena, Cabrera, Villavieja-Guaroco, Arenosa, Tatacoas, Lajas, Bateas, Chapetona, Río Verde, la Colorada. Este fenómeno se presenta en el área **Urbana**: barrios del área de influencia del río Magdalena, franja de 45 m de ancho en el margen derecho. **Rural**: centros poblados de Potosí, la Calera, Polonia, La Victoria, San Alfonso con su área veredal y veredas Hato Nuevo, Doche,

Golodrinas y el resguardo indígena de Tatacoa, debido a las características mismas del territorio y la continua deforestación de sus zonas aledañas.

Este problema es de gran importancia frente al hecho de que aquí se encuentra ubicada la mayoría de la población y es el lugar donde tienen sus cultivos, los cuales en la última inundación llegaron a ocasionar pérdidas hasta de un 100% en algunos sectores.

Frente a este grave problema es indispensable definir de forma concertada con la comunidad las alternativas de solución, control o mitigación, que incluyan la reforestación de áreas prioritarias, la posibilidad de reubicación de asentamientos humanos, normas sobre el uso del suelo y ocupación del territorio, principalmente.

#### SEQUIAS:

Este fenómeno se presenta año tras año, en la época de verano, a partir del mes de Mayo, por la reducción de lluvias, ocasionando una marcada reducción en el nivel de las aguas de ríos y Quebradas, algunos de los cuales se secan totalmente. Esta situación afecta a la totalidad de la población, y de forma crítica a los pastos, por consiguiente a la ganadería, presentando reducciones en los pesos de los animales, e incrementos en la mortalidad, afectando parámetros productivos y reproductivos de los hatos, además de afectar cultivos, ocasionando pérdidas en la actividad agropecuaria.

También produce la disminución en la oferta hídrica para consumo humano, situación que ha llevado a que en muchos casos la población se vea obligada a tomar el agua de fuentes No aptas Para consumo con los perjuicios que esto puede generar en la salud, debido a la contaminación de las aguas.

También es importante anotar que este fenómeno, incrementa la presencia de otras amenazas, como los incendios, causando un grave riesgo para la población y el medio Ambiente.

A pesar de ser esta una situación natural, se ha visto incrementada en los últimos tiempos por cambios en la dinámica climática natural, a lo que se le agrega la gradual reducción de las zonas forestales y las corrientes hídricas.

#### INCENDIOS:

Situación que se presenta en la época de sequía, debido al resecaimiento de la cobertura vegetal del suelo y la presencia de intensos rayos solares que facilitan la combustión de estos materiales.

Los incendios que ocurren en las sabanas y zonas forestales, son propiciados por el descuido (depositando material de vidrio en zonas inapropiadas, al aire libre) o

la acción deliberada del hombre (Como práctica de manejo de praderas para la disminución de malezas produciendo el surtimiento de nuevos retoños, de mayor palatabilidad para el ganado; o como forma de despejar el bosque para incorporar nuevas tierras para agricultura) causando daños, muchas veces irreparables para el medio ambiente y exponiendo a la población al peligro de perder sus bienes y sus propias vidas.

Para hacer frente a este problema, es vital la colaboración de la comunidad para cambiar las costumbres en el manejo de los materiales de vidrio y de la realización de quemas como prácticas de manejo. Si bien es cierto, que es difícil, eliminar estas prácticas, si es factible reducirlos al mínimo, solo a los casos de mayor necesidad y de forma controlada.

## **Factores de Riesgos Físicos**

### **Contaminación Atmosférica, Gases y Partículas**

El municipio de Villavieja sufre contaminación de partículas debido a carreteras destapadas, especialmente en la zona rural y que originan grandes cantidades de polvo ocasionando enfermedades respiratorias, especialmente en los niños y niñas. También, la constante quema de basura, fumadores y la combustión de madera en la preparación de alimentos, contribuyen a la contaminación por partículas y afectan la salud de la población.

La otra fuente de contaminación es producida por plaguicidas e insecticidas utilizados de forma indiscriminada e incontrolada contaminando el aire y las fuentes hídricas afectando la salud de las personas expuesta a este factor de riesgo, la zona rural es la mas afectada, especialmente en la calera, San Alfonso, Potosí, La Victoria y el Casco Urbano.

### **Ruidos y Contaminación visual**

Esta modalidad de contaminación está representada por la presencia de cantinas, bailaderos y canchas de tejo que originan ruido en exceso especialmente en los fines de semana.

### **Afectación de suelos por vertimientos y residuos sólidos**

El inadecuado manejo y disposición de las aguas residuales que son vertidas directamente a las fuentes hídricas cercanas a los centros poblados sin ningún tipo de tratamiento y la deficiente disposición de los residuos sólidos por la no existencia de un relleno sanitario. En la zona rural, el no reciclaje de las basuras, el uso de los plaguicidas puede causar efectos nocivos sobre la salud.

## Riesgos por agua no potable

De acuerdo con el informe elaborado por el técnico del Área de salud del municipio, el tratamiento dado al recurso agua en los diferentes acueductos es el que se muestra en la tabla.

Tabla.

ACUEDUCTO	PLANTA	TRATAMIENTO	FUENTE
Villavieja	SI	BUENO	Río Magdalena
San Alfonso	SI	IRREGULAR	Río Cabrera
Potosí	SI	IRREGULAR	Río Magdalena
La Victoria	SI	IRREGULAR	Río Cabrera
Polonia	SI	IRREGULAR	Pozo Profundo
Hato Nuevo	SI	IRREGULAR	Río Magdalena
Doche	No		Río Cabrera
La Calera	No		Río Cabrera
San Juanito	No	I	Pozo profundo

Fuente: Informe de la Unidad de Salud. 2008

El acueducto urbano en cuanto a calidad del agua suministrada, esta cumple con el Decreto 475/98. Con un 100% de aceptabilidad.

## Subnormalidad y ambiente

En cuanto a las viviendas subnormales, su “contribución” a la problemática ambiental se sintetiza en:

El 75.12% de las familias consumen el agua del acueducto y el 10.18% que corresponde a 124 hogares se abastecen de manantiales, la población en su gran mayoría aun no poseen el habito de hervir el agua y se presentan casos de EDA frecuentes en niños menores de 5 años.

Se evidencian algunos factores de riesgo para las familias como los siguientes:

- **Manejo de Residuos Sólidos:** El 80.73% de las familias que viven en la subnormalidad o en áreas rurales queman las basuras las cuales generan problemas ambientales y de salud (Alta incidencia de IRA) En niños menores de 5 años. El 11.74% de las familias arrojan o tiran las basuras al aire libre, lo que genera problemas ambientales como la propagación de criaderos de insectos, roedores y demás animales perjudiciales para la salud.

### **Factores de Riesgos Biológicos**

- **ROEDORES:** focos ubicados en los basureros, establecimientos comerciales, viviendas y zonas agropecuarias.
- **INSECTOS:** Especialmente zancudos proveniente de los cultivos de arroz, en la vereda y los centros poblados de La calera, San Alfonso, Potosí, la victoria, Villavieja y Polonia.
- Químicos aportados por parte de la SSD). Sin embargo el equipo PAB resalta la importancia de la educación hacia la comunidad en el control de criadero del vector; ya que el control químico es transitorio

### **2.2.2.3 Ordenamiento territorial**

Se debe Actualizar el Esquema de ordenamiento territorial EOT del Municipio enfocado en los lineamientos técnicos y las acciones prioritarias establecidas por los diversos planes, proyectos y programas, diseñados por instituciones territoriales, gremiales y Nacionales en beneficio de la región

### **2.2.3 AMBIENTE CONSTRUIDO**

#### **2.2.3.1 Infraestructura vial, transporte.**

Este factor es vital para la productividad y la competitividad y, en términos de los ODM, para construir la sociedad para el bienestar. Por ello, es importante definir la situación actual en este campo.

## Vías

La red vial del municipio de Villavieja comprende vías carreteables, y fluviales principalmente:

- El municipio de Villavieja accede al **eje vial Nacional “Troncal del Magdalena”** que une Mocoa, Neiva, Ibagué, Barrancabermeja y Santa Marta, por el paso de la barca La Victoria – El Patá. También por este corredor se desplazan los habitantes de este sector a las ciudades de Neiva, Ibagué, Cali, Bogotá en los sitios de Aipe, Patá, Balsillas y la Palmita, Tolima
- **La vía Villavieja – La Victoria – puente Golondrinas (H) – Pueblo Nuevo (Natagaima)**, los 32 kilómetros que corresponden al Huila, y el tramo del Tolima, requieren rectificación y pavimentación, siendo esta la vía de salida de los productos cosechados en los distritos de riego de San Alfonso y La Victoria en el Huila, además de ser la vía de mayor tráfico potencial por cuanto pasa por el Parque Temático de la Tatacoa.
- **El eje Nacional “Neiva, Cucará, Villavieja, San Alfonso, Natagaima y Prado”**; esta vía recorre paralelamente por la margen derecha del río Magdalena en el territorio municipal y fue el primer tramo de 6 kms aprox. Concluido en el llamado Plan 2500. Sin embargo, pequeños tramos de la vía se encuentra en regular estado de conservación y se halla pendiente del estudio y diseño de la vía, así como la ampliación y rectificación general. Por ésta vía se movilizan grandes cantidades de productos agrícolas y comerciales provenientes de la explotación agropecuaria de los distritos de riego San Alfonso, Las Mercedes y de los sistemas de riego privados San Borja, Sinaí, San José, el Pailón. También se desplazan pasajeros del norte, sur y centro del municipio para sus actividades agropecuarias y el centro de consumo de la ciudad de Neiva, principalmente, y toda la corriente turística hacia La Tatacoa.

En cuanto a las otras vías veredales, antiguas vías terciarias, se hallan en mal estado, excepto la vía Villavieja – Cusco - Puerta de Oro que es la vía interna de turismo ecológico e investigativo por excelencia que ofrece el Desierto de la Tatacoa, que fue pavimentado en la administración anterior hasta el Cusco.

Doche- Puerta de Oro- La Chivera-Baraya es una vía periférica del municipio de Villavieja, por donde se desplazan pasajeros y carga proveniente de la actividad agropecuaria ofrecida por el distrito de riego Doche y sus alrededores, es destapada y en mal estado, en el verano cumplen una función muy aceptable, pero en época invernal se ven afectadas notablemente por el tráfico pesado, especialmente en la época de recolección de la cosecha de arroz.

La vía Villavieja – La Manguita – Baraya la cual se encuentra en pésimo estado de conservación debido al abandono en que los dos municipios la tienen. En época de invierno es intransitable.

En síntesis, el estado general de la red vial municipal se halla en regular estado de conservación porque existen puntos que necesariamente cortan drenajes, que en épocas de lluvia causan trastorno vehicular. Esta situación amerita una prioritaria atención.

Las vías urbanas de los centros poblados, incluyendo la cabecera municipal son destapadas, con ausencia de bermas y áreas de parqueo para los vehículos, únicamente San Alfonso y la cabecera municipal, poseen una malla vial visible en su conjunto; la cabecera municipal posee una longitud de tres (3) Kilómetros en vías pavimentadas en concreto empedrado las cuales carecen por completo de señalización y sus sentidos viales se encuentran por definir.

En la tabla se observa toda la red vial de interés para Villavieja. En total, son 163.7 Kilómetros de Red terciaria o de vías municipales en tanto que las vías secundarias suman 50.9 Kilómetros.

Tabla 11. GOBERNACION DEL HUILA  
**SECRETARIA DE VIAS E INFRAESTRUCTURA**

Inventario Vial 2000  
Municipio de **Villavieja**

NOMBRE DE LA VIA	RED	CODIGO	LONGITUD	OBSERVACIONES
Cucará - Villavieja . . .	Secundaria	45 A HL 01	12,0	Transferida
Villavieja - La Victoria - San Alfonso	"	45 A HL 01-1	24,9	Adoptada
Baraya - Polonia (límite) . . .	"	45 A HL 7	12,0	Adoptada
Ruta 45 -Patá - cruce San Alfonso . . .		45 HL 22	2,0	
<b>Sub - Total</b>			<b>50,9</b>	
La Victoria - Puente de Golondrinas	Terciaria	45 A HL 01-1	7,0	
Cruce (Cucará - Villavieja) - Hato Nuevo	"	45 A HL 012	3,5	
Cruce (Cucará - Villavieja) - Gaviotas	"	45 A HL 015	2,8	
Cruce ( Villavieja - La Victoria) - 121	"	45 A HL 015	1,7	
Cruce (cucará - Villavieja) - Cruce (Baraya- Polonia)	"	45 A HL 014	4,6	
Cruce Doche - Pacarní	"	45 A 01 HL 7	6,0	
Cruce (Villavieja - La Victoria) - Salento	"	041 001	7,9	
Puerta de oro - Cabuyal - Cruce La Victoria	"	45 A 01HL 15	17,0	
Variante Polonia - Villavieja	"	45 A 01 HL 01A	3,9	
Villavieja - Palmira - Puerta de Oro	"	45 A HL 015	16,9	
San Alfonso - La Gutierrez- San Juanito (límite Tol.)	"	45 A 01 HL 3	15,0	
Cruce Andalucía - Doche (límite - Doche)	"	45 A 01 HL 6	12,0	
Canal Ahrcados	"	45 A HL 15	1,3	
Canal Potosí	"	45 A HL 15	6,6	
Canal San Alfonso	"	45 A HL 15	3,7	
Canal Tatacoa	"	45 A HL 15	4,2	
Canal San Isidro	"	45 A HL 15	4,0	
Canal Principal	"		8,3	No inventariada
Canal Arenoso	"		2,1	No inventariada
Canal Polinia	"		5,0	No inventariada
Canal Lateral 1	"		1,0	No inventariada
Cruce Bateas - Estación de Bombeo	"		0,7	No inventariada
121 - Resguardo - Gaviotas	"		5,0	No inventariada
Gaviotas _El Pailón	"		3,0	No inventariada
Variante Villavieja - Cruce (Baraya - Polonia)	"		3,0	No inventariada
Cruce (Barya - Polonia) - La Manguita	"		6,0	No inventariada
Cruce San Alfonso - Coruntal	"		2,0	No inventariada
La Victoria - La Peralta	"		2,5	No inventariada
Cruce a Doche - Cabuyal	"		3,0	No inventariada
Las Mercedes - La Calera	"		2,0	No inventariada
Cruce Golondrinas - Berlin	"		2,0	No inventariada
<b>Sub - Total</b>			<b>163,7</b>	
<b>TOTAL</b>			<b>214,6</b>	

Según datos de Planeación Municipal De las vías relacionadas terciarias solo 30 km se encuentran en buen estado a diciembre de 2011, 20 Kilómetros carecen de afirmación en tierra. En el casco urbano del Municipio se tiene un inventario de 2,1 kilómetros en pavimentación rígida y de 7,6 Kilómetros sin pavimentación.

### **Vías Fluviales**

Cuarenta y nueve (49) kilómetros de vía fluvial correspondientes al río Magdalena, desde la quebrada Bateas hasta la desembocadura del río Cabrera, pasando por la cabecera municipal y los centros poblados de Potosí y La Calera que son ribereños y el paso del río Magdalena por el paso de angostura en Golondrinas, donde se localiza el antiguo viaducto férreo, este recorrido se hace en unos noventa (90) minutos, el cual es realizado por potenciales pescadores de los municipios de Neiva, Aipe, Natagaima y Villavieja principalmente.

La vía fluvial como tal, se utiliza para el tránsito de pasajeros en canoa con canaleta en los puntos:

Potosí – La Palmita

Golondrinas – Balsillas

Kilómetro 121 – Rincón

Comunidad indígena pijao la Tatacoa – Rincón

El tránsito de pasajeros con motor fuera de borda en los puntos:

Aipe – Villavieja

Patá (Aipe) – La Victoria

Para estimular el uso del Río Magdalena como vía fluvial a Villavieja, particularmente como un atractivo turístico complementario al Desierto de La Tatacoa, la administración departamental adelantó los estudios para el diseño y la construcción del Puerto en Villavieja y en Fortalecillas para que, con la terminación del Puerto de Caracolí en Neiva, se contara con una infraestructura que interpretara el proyecto Yuma que procura la navegación por el Magdalena con fines turísticos. La administración municipal tendrá que actuar de conformidad con estas iniciativas y liderar la construcción de estos puertos para generar nuevas actividades con empleo e ingresos para la población.

### 2.2.3.2 Garantía de servicios de tránsito y movilidad

En materia de transporte terrestre solo se cuenta en la actualidad con los servicios de las empresas COOMOTOR Y COOTRANSHUILA. El transporte fluvial se realiza por particulares en canoas y lanchas con motor fuera de Borda

### 2.2.3.3 Infraestructuras de servicios públicos domiciliarios

El sector de agua potable y saneamiento básico comprende la prestación de los servicios de acueducto, alcantarillado y aseo a los habitantes del municipio de Villavieja en términos de cobertura, calidad y continuidad.

Los objetivos sectoriales (objetivos de resultados) determinados por el ministerio son los siguientes:

1. Cobertura de los servicios públicos
2. Calidad del agua para consumo humano
3. Gestión ambiental en la prestación de los servicios de agua y saneamiento
4. Gestión Integral de Residuos Sólido
5. Estado de la prestación de los servicios públicos.

### **Cobertura de los servicios públicos**

De acuerdo a lo estipulado en el Censo de 2005 con proyección de población a 2012 se tiene la siguiente población sin servicio de acueducto y alcantarillado en la zona rural.

Información del CENSO 2005 con proyección de población 2012.

POBLACIÓN SIN SERVICIO DE ACUEDUCTO ZONA URBANA (1)	POBLACIÓN SIN SERVICIO DE ACUEDUCTO ZONA RURAL (2)	POBLACIÓN SIN SERVICIO DE ALCANTARILLADO ZONA URBANA (3)	POBLACIÓN SIN SERVICIO DE ALCANTARILLADO ZONA RURAL (4)
35	1.227	144	2.966

Aun así la información relacionada en las estadísticas básicas del SISBEN presenta otros resultados aun más optimistas y con mayor cobertura, teniendo en cuenta que la población de Villavieja no ha tenido el crecimiento lineal establecido por planeación Nacional es recomendable tomar los datos de la Información del SISBEN

#### Cuenta con servicios públicos de - Alcantarillado

		Viviendas				Hogares				Personas			
Valor	Descripción	cabece ra	centro poblado	rural disper so	Total	cabe cera	centro poblado	rural disper so	Total	cabece ra	centro poblado	rural disper so	Total
1	Sí	606	656	6	1.268	662	709	6	1.377	2.218	2.496	26	4.740
2	No	39	308	212	559	41	321	234	596	147	1.051	763	1.961
<b>Total</b>		645	964	218	1.827	703	1.030	240	1.973	2.365	3.547	789	6.701

#### Cuenta con servicios públicos de - Recolección de Basura

		Viviendas				Hogares				Personas			
Valor	Descripción	cabece ra	centro poblado	rural disper so	Total	cabe cera	centro poblado	rural disper so	Total	cabece ra	centro poblado	rural disper so	Total
1	Sí	614	6		620	671	7		678	2.261	26		2.287
2	No	31	958	218	1.207	32	1.023	240	1.295	104	3.521	789	4.414
<b>Total</b>		645	964	218	1.827	703	1.030	240	1.973	2.365	3.547	789	6.701

#### Cuenta con servicios públicos de - Acueducto

		Viviendas				Hogares				Personas			
Valor	Descripción	cabece ra	centro poblado	rural disper so	Total	cabe cera	centro poblado	rural disper so	Total	cabece ra	centro poblado	rural disper so	Total
1	Sí	639	915	10	1.564	697	980	10	1.687	2.349	3.407	38	5.794
2	No	6	49	208	263	6	50	230	286	16	140	751	907
<b>Total</b>		645	964	218	1.827	703	1.030	240	1.973	2.365	3.547	789	6.701

Los indicadores de resultado relacionados con lo objetivo sectorial de cobertura de los servicios públicos son los siguientes, con su respectiva línea base:

Objetivo Sectorial	Indicadores	Line Base	Fuente
Reducir la población sin servicios de acueducto zona urbana	POBLACIÓN SIN SERVICIO DE ACUEDUCTO ZONA URBANA	16	Sisben- Empresas Publicas
Reducir la población sin servicios de acueducto zona rural	POBLACIÓN SIN SERVICIO DE ACUEDUCTO ZONA RURAL	891	Sisben- Empresas Publicas
Reducir la población sin servicios de alcantarillado zona urbana	POBLACIÓN SIN SERVICIO DE ALCANTARILLADO EN LA ZONA URBANA	147	Sisben- Empresas Publicas
Reducir la población sin servicios de alcantarillado zona rural	POBLACIÓN SIN SERVICIO DE ALCANTARILLADO EN LA ZONA RURAL	1814	Sisben- Empresas Publicas
Reducir la población sin servicios de aseo zona urbana	POBLACIÓN SIN SERVICIO DE ASEO EN LA ZONA URBANA	104	Sisben- Empresas Publicas

Teniendo en cuenta las razones por las cuales existen habitantes sin los servicios de acueducto, alcantarillado y aseo, a continuación se relacionan las necesidades y sus posibles alternativas de solución.

**Problema: Existe Población sin Servicio de Acueducto Zona Urbana**

Causa	Posibles Soluciones	Valor estimado de la solución	Actores / localización
Condicionamientos técnicos de la red	Ampliación de la Red	25.000.000	Casco Urbano del

Causa	Posibles Soluciones	Valor estimado de la solución	Actores / localización
			Municipio

Problema: Existe Población sin Servicio de Acueducto Zona Rural

Causa	Posibles Soluciones	Valor estimado de la solución	Actores / localización
Condicionamientos Técnicos frente fuente hídrica de captación	Construcción de Pozos Profundos para soluciones independientes	600.000.000	Veredas sin servicio

Problema: Existe Población sin Servicio de Alcantarillado Zona Urbana

Causa	Posibles Soluciones	Valor estimado de la solución	Actores / localización
Condicionamientos Técnico, las cotas de la domiciliaria se encuentran por debajo de la cota de red principal. (disposición sobre fuentes hídricas)	Colector Secundarios sobre fuentes hídricas afectadas	600.0000.000	Barrio Buena Vista

Problema: Existe Población sin Servicio de Alcantarillado Zona Rural

Causa	Posibles Soluciones	Valor estimado de la solución	Actores / localización
Condicionamientos técnicos para manejo de vertimientos y localización	Construcción y mejoramiento de pozos sépticos	2500.000.000	Veredas Rurales y algunos

Causa	Posibles Soluciones	Valor estimado de la solución	Actores / localización
dispersa de viviendas			centro poblados

Problema: Existe Población sin Servicio de Aseo Zona Urbana

Causa	Posibles Soluciones	Valor estimado de la solución	Actores / localización
Mal estado de la vías urbanas, imposibilidad de acceso de vehículos recolector	Modificación de Microrutas	5.000.000	Casco urbano

### ***Calidad del agua para consumo humano***

La calidad del Agua en el municipio no es apta para el consumo humano según el ÍNDICE DE RIESGO DE LA CALIDAD DEL AGUA PARA CONSUMO HUMANO. IRCA:

Objetivo Sectorial	Indicadores	Line Base	Fuente
Mejorar la Calidad del Agua	ÍNDICE DE RIESGO DE LA CALIDAD DEL AGUA PARA CONSUMO HUMANO. IRCA	2007 12.4%	SIVICAP Instituto Nacional de Salud
		2008 0.0%	
		2009 3.8%	
		2010 0.8%	
		2011 18.4%	

Los operadores Empresas Publicas de Villavieja y Junta Administradora de Servicios de Agua Potable y Alcantarillado La Victoria, tienen planta de tratamiento de agua potable con indicadores de IRCA 0.0%, el promedio se ve afectado por la no potabilización del líquido en áreas rurales.

Teniendo en cuenta las razones por las cuales el agua no es apta para el consumo humano, a continuación se relacionan las necesidades y sus posibles alternativas de solución.

**Problema: Existe Agua que se distribuye en el municipio que no es apta para el consumo humano**

Causa	Posibles Soluciones	Valor estimado de la solución	Actores / localización
Falta de Instalaciones para la Potabilización del Agua	Adquisición de Planta de Tratamiento Portátiles	500.000.000	Zonas rurales y centro poblados sin potabilización

### ***Gestión ambiental en la prestación de los servicios de agua y saneamiento***

A través de la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales se está tratando el 100% de las aguas servidas del Municipio que oscila entre 10 y 12 l/s de caudal, el tratamiento es de tipo anaerobio con un 72% de remoción de DBO y SST.

Objetivo Sectorial	Indicadores	Line Base	Fuente
Aumentar el tratamiento de aguas residuales generadas en la zona urbana	% de aguas residuales tratadas	100%	Empresas Publicas de Villavieja

### ***Gestión Integral de Residuos Sólido***

En el municipio se produce 30 toneladas de residuos sólidos en promedio y se están tratando 30 toneladas mensuales a través del relleno Sanitario Los Ángeles ubicado en Ciudad de Neiva

Objetivo Sectorial	Indicadores	Line Base	Fuente
Aumentar la disposición adecuada de residuos sólidos generados en el casco urbano del Municipio	Porcentaje de residuos sólidos generados, que son dispuestos de manera adecuada en rellenos sanitarios u otro sistema de tratamiento.	100%	Empresas Publicas de Villavieja

### ***Estado de la prestación de los servicios públicos.***

A continuación se relaciona los prestadores de los servicios de Acueducto, Alcantarillado y Aseo por áreas de influencia.

Veredas y/o Barrios	Zona Urbano o Rural	Empresa de Acueducto		Empresa de Alcantarillado		Empresa de Aseo	
		Nombre	Población Atendida	Nombre	Población Atendida	Nombre	Población Atendida
Barrios	Urbana y Centro Poblados Polonia, Hato Nuevo, San Alfonso y Potosi	Empresas Publicas de Villavieja SAS ESP	2349 Urbana  1896 Centros Poblados	Empresas Publicas de Villavieja SAS ESP	2218 Urbana  1204 Centro Poblados	Empresas Publicas de Villavieja SAS ESP	2261
La Victoria	Centro Poblado	Junta Administradora de Servicios de Agua y Alcantarillado la Victoria	2000	Junta Administradora de Servicios de Agua y Alcantarillado la Victoria	2000	-	-

Golondrinas, San Nicolás Gaviotas, Km 121, cabuyal, Doche, San Juanito	Centros Poblados y Veredas	Comité de Administración de Acueducto (Sistema de Bombeo de pozos profundos)	448	-	-	-	-
El Líbano, La Manguita, Palmira, La Chivera, La calera, el Resguardo	Rural	Bombeo Independiente de pozos por cada uno de los usuarios	ND	-	-	-	-

De los dos prestadores, hay dos (2) que están inscritos en el RUP entre ellos se encuentran Empresas Publicas de Villavieja y la Junta Administradora de Agua Potable y Alcantarillado La Victoria.

Para conocer el estado de cada empresa a continuación se presenta la información general de cada prestador después de haber utilizar la información del anexo 2.

Empresa Operadora/Junta Administradora	Cumplimiento de Requisitos Ley 142 de 1994
Casco Urbano del Municipio de Villavieja y Centro Poblados Polonia, Hato Nuevo, San Alfonso, Potosi, La Victoria	SI
Veredas Rurales del Municipio	NO

Igualmente el municipio cuenta con la Estratificación Socioeconómica en el área urbana y rural desde 1996 la cual fue definida mediante el decreto 021 de junio 7 de 1996.

Fondo de Solidaridad y Redistribución del Ingreso fue creado mediante Acuerdo No. 015 de marzo 10 de 1998 y se maneja a través de la cuenta bancaria 03980000392-7 desde Marzo de 1998.

Los porcentajes establecidos para los factores de subsidios y contribuciones para la vigencia 2012 fueron aprobados mediante Acuerdo No. 041 de 15 de diciembre 2011 y son los siguientes:

Subsidios			
Estrato	Acueducto	Alcantarillado	Aseo
Estrato 1	60%	60%	60%
Estrato 2	40%	40%	40%
Estrato 3	15%	15%	15%
Contribuciones			
Estrato	Acueducto	Alcantarillado	Aseo
Estrato 5	0%	0%	0%
Estrato 6	0%	0%	0%
Comercial	50%	50%	50%
Industrial	30%	30%	30%

Las empresas prestadoras de servicios públicos de Villavieja, mediante acuerdo aprobado por su junta directiva realizan aprobación de tarifas conforme a sus costos y gastos, tomando como base de referencia los respectivos subsidios y contribuciones aprobados por el Concejo Municipal, teniendo en cuenta la metodología establecida en el Decreto 1013 de 2005 que asegura el equilibrio entre subsidios y contribuciones, y pasando el requerimiento del valor restante del cobro de subsidios menos contribuciones al ente territorial para el calculo de sus respectivos subsidios al año siguiente.

Para tal fin cada empresa suscribe con el Municipio de Villavieja un contrato interadministrativo anual para asegurar las transferencias de subsidios previamente solicitados en el cálculo realizado el año inmediatamente anterior.

A continuación se relaciona los recursos recibidos por el SGP de Agua Potable y Saneamiento Básico y cuanto de esto se utiliza financiando parte de la facturación de la población subsidiable.

Vigencia	Recursos Asignados por Conpes y Girados Por el ministerio del SGP	Compromisos de SGP en subsidios	% de Sub
2008	3.715.788.000,00	142.036.639,98	3,82
2009	3.779.249.000,00	147.718.105,58	3,91
2010	3.734.957.000,00	153.626.829,81	4,11
2011	3.809.656.140,00	159.771.903,00	4,19

Para evaluar el Estado de la prestación de los servicios públicos se utilizando dos indicadores:

Uno que tiene que ver con los operadores como se señala a continuación:

Indicadores	Line Base	Fuente
Población atendida con un prestador u operador independiente de servicios públicos de acueducto, alcantarillado y aseo que esté legalmente constituido y registrado ante en el RUPS	6245	Empresas Publicas de Villavieja, Junta la Victoria y Planeación Municipal

Teniendo en cuenta las razones porque no el 100% de la población no es atendido con un operador legalmente constituido a continuación se relacionan las necesidades y sus posibles alternativas de solución.

Problema: **Existe Población atendida con un prestador u operador independiente de servicios públicos de acueducto, alcantarillado y aseo que no esté legalmente constituido y registrado ante en el RUPS.**

Causa	Posibles Soluciones	Valor estimado de la solución	Actores / localización
Operación de seis prestadores en el rural que son manejados a través de Junta Administradora sin el cumplimiento de los requisitos según ley 142 de 1994	Organización administrativa	12.000.000	El Líbano, La Manguita, Palmira, La Chivera, La calera, el Resguardo
Inexistencia de sistemas de captación y/o acueducto rurales en las demás veredas del Municipio	Construcción de Acueductos	ND	Veredas sin acueductos rurales

Y otro indicador que tiene que ver con los procesos legales que tiene que cumplir la administración municipal:

Indicadores	Line Base	Fuente
Porcentaje de cumplimiento de los requisitos de Ley.	100%	Municipio de Villavieja

***Recursos disponibles para el Sector de Agua Potable y Saneamiento Básico.***

Teniendo en cuenta el Marco Fiscal de Mediano Plazo a continuación se identifican los recursos disponibles que puede tener la administración municipal para el financiamiento del sector.

Fuentes	2012	2013	2014	2015	Total Periodo
Propios	50	52	53	54	209
SGP de Agua Potable y Saneamiento Básico	440	453	467	481	1841
Regalías Directas	247	255	262	270	1034
Crédito Publico					
Total	737	760	782	805	3084

### Línea de Base

Con la información identificada en el diagnóstico se definen los indicadores de resultados que valoren la situación o el estado actual de los objetivos sectoriales del Sector de Agua Potable y Saneamiento Básico.

Objetivo Sectorial	Indicadores	Line Base
Reducir la población sin servicios de acueducto zona urbana	POBLACIÓN SIN SERVICIO DE ACUEDUCTO ZONA URBANA	16
Reducir la población sin servicios de acueducto zona rural	POBLACIÓN SIN SERVICIO DE ACUEDUCTO ZONA RURAL	891
Reducir la población sin servicios de alcantarillado zona urbana	POBLACIÓN SIN SERVICIO DE ALCANTARILLADO EN LA ZONA URBANA	147
Reducir la población sin servicios de alcantarillado zona rural	POBLACIÓN SIN SERVICIO DE ALCANTARILLADO EN LA ZONA RURAL	1814
Reducir la población sin servicios de aseo zona urbana	POBLACIÓN SIN SERVICIO DE ASEO EN LA ZONA URBANA	104
Mejorar la Calidad del Agua	ÍNDICE DE RIESGO DE LA CALIDAD DEL AGUA PARA CONSUMO HUMANO. IRCA en área rural	18,04%
Aumentar la disposición adecuada de residuos sólidos	Porcentaje de residuos sólidos generados, que son dispuestos de manera adecuada en rellenos sanitarios u otro sistema de tratamiento.	100%
Aumentar el tratamiento de aguas residuales generadas en la	% de aguas residuales tratadas	100%

zona urbana		
Aseguramiento en la prestación de los servicios públicos	Población atendida con un prestador u operador independiente de servicios públicos de acueducto, alcantarillado y aseo que esté legalmente constituido y registrado ante en el RUPS	6245
	Porcentaje de cumplimiento de los requisitos de Ley.	100%

### **Gas Domiciliario**

La empresa ALCANOS DE COLOMBIA, tiene una red domiciliaria de Gas Natural o gasoducto en la cabecera municipal, el cual proviene de la sub-estación de Aipe con una cobertura del Noventa y cinco por ciento (95%) y setecientos cincuenta (750) suscriptores, en el área rural no cuenta con este servicio, solamente los centro poblados de Hato nuevo cuenta con 124 usuarios, Polonia 155 suscriptores, San Alfonso con 280, La victoria con 600 y potosí con 100 suscriptores. Quienes no cuentan con el servicio siguen utilizando la leña con la consecuencia del deterioro del medio ambiente ya sea por tala de bosques o por la contaminación de los residuos de combustión de energéticos considerados no limpios. Una alternativa interesante para las zonas rurales es la réplica de estaciones de descompresión en los hogares similares a las que se establecen para los municipios que utilizan gas propano.

### **Infraestructura Eléctrica**

El servicio de energía eléctrica es prestado por la ELECTRIFICADORA DEL HUILA E.S.P. mediante líneas aéreas de alta tensión en los siguientes tramos:

- Línea Neiva – Villavieja con esta línea se alimenta el servicio de energía eléctrica para los centros poblados de Polonia, Hato nuevo y la Cabecera Municipal.
- Línea Aipe – San Alfonso – La Victoria; con esta línea se abastece los centros poblados de La Victoria, Potosí, San Alfonso, La Calera, San Juanito y Golondrinas, esta línea es controlada por la sub-estación Aipe y presenta el problema de interrupción de energía eléctrica, de manera constante.

- Línea Baraya – Doche: con esta línea se alimenta el centro poblado de Doche, en un bajo porcentaje por su insuficiencia de transformadores.
- Línea Aipe – Kilómetro 121 – Comunidad indígena Pijao la Tatacoa: estas veredas presentan el mismo problema que las veredas del norte de Villavieja, en lo referente a la constante interrupción del servicio al depender de la línea principal de Aipe.

La cobertura de este servicio en la cabecera municipal es de 97.21%, en los centros poblados 92.63% y en el área rural 65.6%

La mayoría de las veredas dispersas (el Cusco, Palmira, Cabuyal, La Chivera, el Líbano y la Manguita) ubicados en el área geográfica del Desierto de la Tatacoa requiere del servicio de electrificación rural. Para ello, la administración departamental del gobernador Villalba realizó un estudio para establecer alternativas de energía solar como opción más económica para ampliar la cobertura del servicio en la zona rural. La administración actual debe insistir en esta posibilidad porque puede obtener cooperación internacional.

### **Alumbrado Público**

El servicio de alumbrado público es escaso y deficiente, limitándose a algunos polideportivos, vías urbanas, parque de la cabecera municipal y centros poblados de San Alfonso y la Victoria.

### **Telefonía -Conectividad**

El municipio de Villavieja cuenta con redes telefónicas en la cabecera Municipal en la cual existen 218 abonados distribuidos de la siguiente manera: 188 en la cabecera municipal y treinta en Polonia, en San Alfonso tiene puesta en servicio 12 abonados, en los centros poblados de Hato Nuevo, La Victoria y Potosí es prestado por el sistema Semi Automático regulado por el sistema SAI de Telecom., pero sin redes domiciliarias.

El número de Instituciones públicas conectadas, a Diciembre de 2011, en el programa COMPARTEL es de 4. El servicio de Internet no es muy eficiente. Dispone, además, de su página Web, un mecanismo de divulgación no solo de las actividades públicas sino también de los atractivos de Villavieja.

## Infraestructuras públicas equipamientos sociales e institucionales

**a. Planta de Sacrificio de Ganado.** El Matadero Municipal no cuenta con la infraestructura física y técnica adecuada acorde con la normatividad vigente.

### **b. Cementerio.**

La infraestructura se encuentra en estado regular y espacialmente requiere de ampliación en altura con relación a las bóvedas.

### **c. Hospital.**

El hospital es de primer nivel y está ubicado en la parte central del casco urbano. Se requiere de acondicionar su infraestructura.

Se describe el equipamiento urbano del Municipio a 2012. Básicamente consta de un grupo de estructuras públicas tradicionales y antiguas que en su mayoría no son funcionales y demandan reformas y adecuaciones (**Véase cuadro**).

#### CUADRO. EQUIPAMENTOS URBANO

<b>INSTITUCION</b>	<b>ESTADO</b>	<b>PROPIEDAD</b>
Alcaldía Municipal	Regular	Municipio
Hospital	Regular	Municipio
Estación Policía	Regular	nación
Casa Cultura	Regular	Municipio
Registraduría	Regular	
Notaría	Regular	
Juzgado	Regular	
Acueducto	Regular	Municipio
Sede electrohuila	Regular	
Gasoducto	Regular	
Telecom	Regular	
Iglesia católica	Regular	iglesia
Banco agrario	Regular	
Polideportivo	Regular	Municipio
Cementerio	Regular	curia

Estación ferrocarril	Regular	nación
----------------------	---------	--------

### 2.2.3.5 Infraestructuras para desarrollo económico

#### Comercio y servicios

De acuerdo con el Listado General de Establecimientos Comerciales con corte a Febrero 25/12 de la Tesorería Municipal, el municipio cuenta con 210 comerciantes y prestadores de servicios distribuidos en su territorio con mayor participación de los establecidos en el casco urbano de Villavieja. 113 negocios (53.8%) operan en la zona urbana, 47 realizan su actividad en el centro poblado La Victoria, 26 en San Alfonso, 10 en Hato nuevo, 6 en Polonia y 8 en Potosí. En cuanto a las actividades desarrolladas, la mayoría corresponden a tiendas de abarrotes, bares y cantinas, misceláneas y restaurantes. En materia de servicios, se ofrecen peluquería, sastrería, transporte. Todas ellas, son pequeños negocios realizados por personas naturales para generar sus propios ingresos sin mayores posibilidades de crecimiento empresarial.

Según datos suministrados por la Cámara de comercio, en el municipio se encuentran registradas 147 empresas, así:

Personas Naturales: 141  
Personas Jurídicas: 6

Área Productiva, así:

Áreas cultivadas	(hás)
Transitorios	1600
Permanentes y semipermanentes	200
Pastos y forrajes	47,236.00

### 2.2.4 SOCIO - CULTURAL

#### 2.2.4.1 Conservación y protección de patrimonio histórico y cultural

Mediante las Ordenanzas 007 de 1992 y 25 de 1993, la Asamblea Departamental del Huila declaró que las siguientes edificaciones del Municipio de Villavieja son construcciones de interés histórico o arquitectónico y, en consecuencia hacen parte del patrimonio cultural del departamento:

- Capilla de Santa Bárbara.
- Templo parroquial

- Casa cural,
- Colegio Gabriel Plazas,
- Casa de Francisco de Paula Plazas,
- Casa de la Hacienda Bateas
- Las estaciones del ferrocarril localizadas en la cabecera municipal de Villavieja y en el caserío de Potosí. Estas dos estaciones, lo mismo que otras estaciones ferroviarias del país, son consideradas monumentos nacionales por el Consejo Nacional de Monumentos desde el seis de abril de 1993, sin embargo, se encuentran en un deplorable estado de abandono.
- Patrimonio inmueble del Huila, al Desierto de La Tatacoa y todas las zonas Paleontológicas y naturales de su jurisdicción que contengan petroglifos, pinturas rupestres y regiones de interés científico que deban ser preservadas para futuras civilizaciones.

#### 2.2.4.2 Prestación de servicios de agua potable y saneamiento básico

El servicio es prestado por la empresa de Servicios públicos de Villavieja EMPRESAS PUBLICAS DE VILLAVIEJA SA ESP, es una Sociedad por Acciones del orden Municipal, 100% de propiedad del municipio creada mediante Decreto No 034 de 2004, para cumplir con lo descrito en el Artículo 17 de la Ley 142/94 cuyo objeto social es la prestación de los servicios públicos de acueducto, alcantarillado y aseo en el área urbana y los centros poblados de Polonia, Hato Nuevo, Potosí y San Alfonso del municipio de Villavieja.

#### 2.2.4.3 Otros servicios básicos públicos domiciliarios, energía, telefonía gas, internet

##### **Gas Domiciliario**

La empresa ALCANOS DE COLOMBIA, tiene una red domiciliaria de Gas Natural o gasoducto en la cabecera municipal, el cual proviene de la sub-estación de Aipe con una cobertura del ochenta por ciento (80%) y cuatrocientos veintidós (422) suscriptores, en el área rural no cuenta con este servicio

##### **Energía Eléctrica**

El servicio de energía eléctrica es prestado por la ELECTRIFICADORA DEL HUILA E.S.P. La cobertura de este servicio en la cabecera municipal es de 92.34%, en los centros poblados 89,20% y en el área rural 62.28%

La mayoría de las veredas dispersas (el Cusco, Palmira, Cabuyal, La Chivera, el Líbano y la Manguita) ubicados en el área geográfica del Desierto de la Tatacoa requiere del servicio de electrificación rural.

### **Telefonía.**

El municipio de Villavieja cuenta con redes telefónicas en la cabecera Municipal en la cual existen 218 abonados distribuidos de la siguiente manera: 188 en la cabecera municipal y treinta en Polonia, en San Alfonso tiene puesta en servicio 12 abonados, en los centros poblados de Hato Nuevo, La Victoria y Potosí es prestado por el sistema Semi Automático regulado por el sistema SAI de Telecom., pero sin redes domiciliarias.

### **Internet.**

Este servicio es prestado por empresas de telefonía móvil celular a través de Modem Independientes a la Comunidad.

#### 2.2.4.4 Promoción de vivienda de interés social

En este numeral se presenta el diagnóstico de la situación habitacional en el municipio de puerto Villavieja.

**Tabla. Factores críticos en vivienda en Villavieja**

<b>Variable</b>	<b>Total</b>	<b>Porcentaje</b>
Familias en hacinamiento crítico	362	29.72%
Familias con vivienda improvisada	15	1.23%
Familias sin medio adecuado de disposición de excretas (códigos 1, 2 y 3 de SICAPS, Módulo 3 – Servicio Sanitario)	468	38.42%

Fuente: ODM Villavieja Programa PNUD 2007

Se evidencia un porcentaje significativo de familias (362) que viven en hacinamiento que corresponde al 29.72%.

**Viviendas con pisos en Tierra:** 169 viviendas aún poseen pisos en tierra en un Porcentaje del 15.53% sumado al hacinamiento crítico con un porcentaje del 29.72% en la cual viven más de dos familias en una vivienda, se convierten en

factores de riesgos para la salud de la población y principalmente para los niños y niñas.

Las condiciones del entorno, de su vivienda y de los hábitos y estilos de vida son muy importantes para determinar las acciones de promoción de la salud y prevención de la enfermedad a realizarse en la Zona Rural del Municipio de Villavieja y principalmente en la parte educativa con temas de salubridad y vivienda saludable.

**Tabla. Familias en Pobreza por vivienda**

Variable	Total	Porcentaje
Viviendas con piso de:		
✓ Tierra	169	15.53%
✓ Madera burda, tabla, tablón	2	0.18%
✓ Cemento	874	80.33%
✓ Otros (Baldosa, alfombra, mármol, etc.)	43	3.95%
Viviendas con paredes de:		
✓ Sin paredes, zinc, tela, cartón, desechos.	3	0.27%
✓ Guadua, caña, esterilla, madera burda.	5	0.46%
✓ Bahareque	600	55.10%
✓ Tapia pisada o adobe	0	0
✓ Bloque, ladrillo, piedra o material prefabricado, madera pulida	478	43.89%
Viviendas con techo de:		
✓ Desechos	2	0.18%
✓ Palma o paja	6	0.55%
✓ Teja de barro, zinc, cemento sin cielo raso	1073	98.62%
✓ Losa o plancha, Teja de barro, zinc, asbesto, cemento con cielo raso	7	0.64%

Viviendas con energía eléctrica	948	87.21%
---------------------------------	-----	--------

Fuente: Idem al anterior

**Viviendas con paredes y techo:** Hay 8 viviendas con Techo de guadua/esterilla (desechos) y 8 con paredes improvisadas.

**Disposición de excretas:** 468 familias sin medio adecuado de disposición de Excretas el cual corresponde a un el 38.42%, un porcentaje significativo que incide en los factores de riesgo para la salud y el medio ambiente.

352 Viviendas no cuentan con sanitario que corresponde al 32.26%, y sin medio adecuado de disposición de excretas, convirtiéndose esta situación en un factor de riesgo preponderante a múltiples consecuencias sanitarias, ambientales y de salud para la población de Zona Rural.

**Conexión de viviendas a Energía Eléctrica :** En Los centro Poblados en su gran mayoría las viviendas cuentan con la conexión a la energía eléctrica con un Porcentaje del 87.21% que corresponden a 948 viviendas, el 12.79% de las viviendas que aun no cuentan con este servicio domiciliario, que incide en la salud de esta población, ya que para conservar los alimentos (carnes, quesos...) deben agregar suficiente sal, así como las frutas y verduras que expuestas a las altas temperaturas de nuestro medio se conservan por muy poco tiempo, y su preservación es difícil porque no se pueden refrigerar; las comunidades mas afectadas por la falta de la Energía Eléctrica es la zona dispersas de nuestro Municipio, principalmente la Zona del Desierto de la Tatacoa, San Nicolás, La Manguita, y viviendas que se encuentran retiradas de los centros poblados.

### Déficit de vivienda

Con base en el déficit cuantitativo de vivienda, es decir, la diferencia entre vivienda y hogares, Villavieja presenta uno de 240 viviendas, la mayoría en la zona urbana (88) de acuerdo con la tabla 10 elaborado con datos suministrados por la oficina de Planeación municipal. La Victoria le sigue en déficit (56) y San Alfonso (29) y las cifras de las otras localidades no es representativa.

**Tabla . Déficit de Vivienda**

LOCALIDAD	No. VIVIENDAS	No. HOGARES	Déficit
LA CALERA	20	21	1
SAN JUANITO	29	31	2
SAN ALFONSO	243	272	29
GOLONDRINAS	17	17	0
POTOSÍ	80	86	6

LA VICTORIA	446	502	56
KM 121	23	26	3
SAN NICOLAS-GAVIOTAS	20	22	2
LIBANO	30	36	6
EL CUSCO	17	23	6
PALMIRA	8	10	2
CABUYAL	5	8	3
DOCHE	18	21	3
LA CHIVERA	11	11	0
POLONIA	121	137	16
HATO NUEVO	117	131	14
LA MANGUITA	16	18	2
RESGUARO INDÍGENA	14	15	1
AREA URBANA	615	703	88
TOTAL	1850	2090	240

#### 2.2.4.5 Prestación y garantía de servicios de educación y apropiación de la ciencia, la tecnología y la innovación.

Villavieja no se encuentra certificado para la administración directa del sistema educativo por lo que su desempeño es monitoreado por el Comité Técnico Educativo creado por la administración municipal. Este mecanismo, de acuerdo al SIMAT (sistema de matrícula), lleva las principales cifras de la Educación. Además, existe en el municipio la Dirección de Núcleo de Desarrollo Educativo, la cual tiene bajo su cargo a 94 educadores financiados por el Estado.

La oferta educativa está constituida por cuatro instituciones educativas:

**Institución educativa Gabriel Plazas:** Con sedes en Alberto Galindo, Doche, Libano y Palmira.

**Institución educativa San Alfonso:** La Calera, San Juanito y Golondrinas.

**Institución educativa La Victoria:** Potosí, Resguardo Indígena y san Nicolas.

**C.E.R Polonia:** Hato Nuevo.

Las tres primeras instituciones Educativas, prestan servicio de pre-escolar, primaria, secundaria y media e imparte jornadas completa y nocturna; el centro Educativo Polonia solo presta sus servicios de pre-escolar y primaria.

### **Cobertura 2007-2010.**

La tasa de cobertura Bruta es de 83.37% teniendo en cuenta la matrícula 2010. El rango de edad de mayor ausencia en el sistema es en el nivel de media, el cual para el 2010 alcanzo una cobertura de 64.49%, Esta cifra indica que muchos de ellos ya están en el mercado laboral y sus padres los consideran mano de obra para sus labores o como ayuda en ingresos para el hogar.

Las tasas de cobertura neta mas baja Se reflejan en el Nivel de media con 36.1%, para el año 2010. Los indicadores de cobertura neta para los niveles educativos son bastante bajos, puesto que hacen relación a los estudiantes que se encuentran en el colegio y que cuentan en el rango de edad estipulado para cada grado educativo; mientras que la tasa de cobertura bruta tiene valores más altos puesto que incluye a muchos jóvenes con extraedad que están cursando del 1º al 9º grado.

Tabla. Cobertura Bruta.

2007	2008	2009	2010
90,85%	84,39%	78,10%	83,37%

Tabla 19. COBERTURA BRUTA POR NIVEL

CATEGORIA	2007	2008	2009	2010
Primaria	101,39%	92,34%	77,50%	82,30%
Media	67,69%	66,24%	66,14%	64,49%
Básica	94,79%	87,72%	80,40%	87,05%
Transición	67,97%	58,11%	59,18%	68,71%
Secundaria	92,57%	88,38%	88,61%	97,26%

Tabla. COBERTURA NETA POR NIVEL

CATEGORIA	2005	2006	2007	2008	2009	2010
Primaria	81,14%	79,77%	74,01%	68,20%	65,12%	64.0%
Media	25,62%	28,07%	29,59%	30,23%	37,93%	36.1%
Básica	81,00%	78,26%	75,23%	72,61%	71,26%	69,7%
Transición	54,32%	53,16%	47,71%	44,59%	47,62%	47.6%
Secundaria	53,40%	52,07%	57,78%	60,26%	65,38%	63.9%

### Matricula 2007-2010.

El comportamiento de la matricula estudiantil, tiende a la recuperación de los niveles obtenidos en el 2007. En efecto, como lo muestra la tabla siguiente, en los años 2008 y 2009 la tendencia era decreciente con relación al 2007. Pero, en el año, 2010, hay una recuperación bastante significativa.

Tabla. Matricula Total

2007	2008	2009	2010
1837	1692	1548	1639

Fuente Min Educación

Tabla. Matricula por sector

SECTOR	2007	2008	2009	2010
OFICIAL	1837	1692	1548	1639
NO OFICIAL				

Tabla. MATRICULA POR ZONA

ZONA	2007	2008	2009	2010
RURAL	1126	998	879	957
URBANO	711	694	669	682

Tabla . MATRICULA POR GENERO

GENERO	2007	2008	2009	2010
Femenino	919	864	774	801
Masculino	918	828	774	838

Tabla. MATRICULA POR NIVEL

NIVEL	2007	2008	2009	2010
Transición	104	86	87	101
Primaria	874	784	651	693
Secundaria	660	616	599	638
Media	199	206	211	207

Prejardín y Jardín				
--------------------	--	--	--	--

Tabla. MATRICULA POR GRADO

GRADO	2007	2008	2009	2010
Transición	104	86	87	101
Primero	142	136	117	140
Segundo	183	138	128	98
Tercero	144	152	134	128
Cuarto	166	137	148	127
Quinto	159	152	124	155
Sexto	188	164	181	134
Séptimo	143	160	147	161
Octavo	131	113	149	142
Noveno	111	110	101	128
Decimo	79	88	103	95
Undécimo	76	68	85	
Ciclo 1 Adultos	65	29		21
Ciclo 3 Adultos	46	41	11	49
Ciclo 4 Adultos	41	28	10	24
Ciclo 5 Adultos	44	50	23	17
Ciclo 2 Adultos	15	40		24
Ciclo 6 Adultos				
Once				95
Jardín I				
Discapacitados				
Aceleración del Aprendizaje				
Pre jardín				
12° Normal				
13° Normal				
<b>Total Villavieja</b>	<b>1837</b>	<b>1692</b>	<b>1548</b>	<b>1639</b>

Tabla. MATRICULA POR POBLACION VULNERABLE

TIPO	2006	2007	2008	2009
CONDICIÓN DE DISCAPACIDAD	51	51	54	62
SITUACIÓN DE DESPLAZAMIENTO	43	56	69	89
INDIGENAS	25	23	19	19
<b>Total Villavieja</b>	<b>119</b>	<b>130</b>	<b>142</b>	<b>170</b>

## Analfabetismo

**La tasa de analfabetismo** es, a 2005, último dato disponible, 8.6% (669 personas que no sabían leer ni escribir). Esta tasa es superior a la del departamento del Huila, 4.4% entre la población de 15-19 años (ver tabla 10) y cercana a la del Huila en población mayor de 15 años. Para efecto del indicador, se toma el primer rango de edad, lo que indica que el analfabetismo de Villavieja es el doble del departamento del Huila. De acuerdo con el Rector del Colegio de La Victoria, la población analfabeta en este Centro Poblado, es alta. Según el Informe preliminar de ODM HUILA 2007, el analfabetismo funcional en el municipio es de 26.7%. Este se refiere a las dificultades de comprensión de los que saben leer y escribir pero no cuentan con formación escolar.

La población desplazada matriculada en la institución Gabriel Plazas y San Alfonso es 33 personas; dentro del programa familias en acción, se encuentra 950 estudiantes beneficiados. En el resguardo indígena Pijao La Tatacoa, se encuentran matriculadas 39 personas entre el 2004 y el 2005 y en el 2007 10, de los cuales desertaron 2 en el 2004.

**Tabla Tasa de analfabetismo para el Huila 2005**

	<b>Entre 15 y 24 años</b>	<b>Mayores de 15</b>
	<b>Genero</b>	
Hombres	5,3	11,3
Mujeres	3,5	10,9
	<b>Zona</b>	
Cabeceras	3,0	8,1
Resto	6,4	16,0
	<b>Total departamento</b>	
	<b>4,4</b>	<b>11,1</b>

Fuente: Informe final ODM HUILA Octubre 2007

## Calidad Educativa

**CUADRO 2. CLASIFICACION INSTITUCIONES - PRUEBAS SABER 11**

INSTITUCION	JORNADA	2008	2009	2010	2011
GABRIEL PLAZAS	NOCHE			INFERIOR	INFERIOR
INSTITUCION EDUCATIVA LA VICTORIA	COMPLETA			BAJO	MEDIO
COLEGIO GABRIEL PLAZAS	MAÑANA			INFERIOR	BAJO
COLEGIO MUNICIPAL AGROPECUARIO SAN ALFONSO VILLAVIEJA	COMPLETA			BAJO	MEDIO

Fuente Icfes.

Según el cuadro 2, los resultados de la prueba de estado que realiza el ICES cada año a los estudiantes de grado once en el municipio de villavieja, muestra un panorama similar en todas las instituciones que se mueven en una calificación entre inferior y bajo, con dos excepciones, en la Institución Educativa la Victoria que en el año 2011, llegó a medio y el Colegio San Alfonso que ha logrado mejorar la calificación de las pruebas con un nivel medio en el 2011. La constante, en las pruebas de estado de los estudiantes de grado 11 en el Municipio es de niveles muy bajos.

### Pruebas Saber (2009)

Tomando como factor de análisis el área de naturales, Villavieja ha mejorado en los promedios pues pasa de 48.09 en el 2005 a 55.20 en el 2009.

**CUADRO. CLASIFICACION INSTITUCIONES -PRUEBAS SABER 5**

ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS	2005					2009						
	PROMEDIOS					PROMEDIOS			EQUIVALENCIA			
	LENGUAJE	MATEMATICAS	NATURALES	SOCIALES	ALUMNOS	LENGUAJE	MATEMATICAS	NATURALES	LENGUAJE	MATEMATICAS	NATURALES	ALUMNOS
POLANIA-HATO NUEVO	51,33	49,67	46,33	49,56	7							
POLANIA-MAÑANA	56,50	56,50	52,50	51,50	8							
POLANIA	54,09	53,31	49,62	50,59	15	305	331	339	61,00	66,20	67,80	19
SAN ALFONSO	54,62	54,85	47,54	48,18	27	290	238	259	58,00	47,60	51,80	24
GABRIEL PLAZAS	54,45	50,81	48,58	46,70	63	264	263	255	52,80	52,60	51,00	43
LA VICTORIA	54,53	58,29	46,94	47,84	34	276	332	304	55,20	66,40	60,80	4
<b>PROMEDIO</b>	<b>54,46</b>	<b>53,69</b>	<b>48,09</b>	<b>47,69</b>	<b>139</b>	<b>280,12</b>	<b>273,76</b>	<b>275,98</b>	<b>56,02</b>	<b>54,75</b>	<b>55,20</b>	<b>90</b>

Fuente SED-Huila.

## **Aprobación, Reprobación, Deserción y Retención.**

De acuerdo con otros indicadores, la calidad educativa indudablemente ha mejorado. El porcentaje promedio de aprobados en el 2010 alcanzó el 98.4%, cifra aceptable. Por su parte, la tasa de deserción al mismo año fue 5% igualmente aceptable pero ojalá la deserción fuera menor. No obstante, la deserción ha ido disminuyendo paulatinamente.

Tabla. TASA DE REPITENCIA

2008	2009	2010
3,0%	3,2%	1,6%

Fuente Secretaria Planeación

## **Transporte Escolar**

Uno de los factores que contribuye a mantener la tasa de cobertura es el transporte escolar. Según datos de la secretaria de educación del Departamento, En el 2010, se atendieron 14 veredas, beneficiando a 215 estudiantes con un porcentaje de la población atendida del 13.11% sobre el total de matriculados. Este servicio debe mantenerse para garantizar los niveles de cobertura del sistema.

Al momento del diagnóstico, por el recorte de las regalías al departamento del Huila se espera una reducción en el aporte del mismo, y por ende de los beneficiarios del programa.

## **Alimentación Escolar**

Este servicio fue brindado por diferentes entidades a la población escolar del municipio de villavieja, para permitir el acceso a la educación y mejorar la calidad educativa. Tanto con el ICBF y el Departamento del Huila el municipio ha celebrado convenios para garantizar la alimentación escolar tal como se muestra en los cuadros siguientes.

Tabla.

## SERVICIO DE ALIMENTACION ESCOLAR MUNICIPIO VILLAVIEJA ICBF MUNICIPIO

INSTITUCION	RACIONES ALIMENTARIAS					No DIAS SUMINISTRO
	desayuno	VALOR	ALMUERZO	VALOR	TOTALES	
GABRIEL PLAZAS	104	8.137.168	407	42.998.769	51.135.904	142
LA VICTORIA			443	52.709.424	52.709.424	162
SAN ALFONSO			72	7.606.656	7.606.656	142
<b>TOTALES</b>			<b>922</b>	<b>103.314.849</b>	<b>111.451.984</b>	<b>446</b>

Tabla 17, Cont. ALIMENTACION ESCOLAR VILLAVIEJA - GOBERNACION						
INSTITUCION	RACIONES ALIMENTARIAS					No DIAS SUMINISTRO
	DESAYUNO	VALOR	ALMUERZO	VALOR	TOTALES	
GABRIEL PLAZAS	299	164.450			164.450	142
SAN ALFONSO			242	217.800	217.800	142
POLONIA			138	124.200	124.200	130
<b>TOTALES</b>	<b>299</b>	<b>164.450</b>	<b>380</b>	<b>342.000</b>	<b>506.450</b>	<b>414</b>

Fuente: ICBF

SEDES	Continuación Tabla 17 RACIONES ALIMENTARIAS TOTALES					No DIAS SUMINISTRO
	DESAYUNO	VALOR	ALMUERZO	VALOR	TOTALES	
A	169.338		1.027.122		1.196.460	18
B	207.172		1.215.115		1.422.287	21
C	100.411		585.812		686.223	11
D	162.400		968.400		1.130.800	16
E	213.150		1.270.794		1.483.944	21
<b>TOTALES</b>	<b>852.471</b>		<b>5.067.243</b>		<b>5.919.714</b>	<b>87</b>

Fuente: ICBF+DEPTO

**Incorporación de nuevas tecnologías**

Villavieja ha participado en los programas COMPUTADORES PARA EDUCAR y COMPUTADORES EN CLASE, que la administración departamental ha implementado y coordinado con el Ministerio de Educación Nacional, MEN, en el primer caso. Con base en el inventario de necesidades establecido por los distintas instituciones educativas, estas cuentan con 94 computadores con sus respectivos apoyos técnicos (impresoras, UPS, etc.). El Colegio Gabriel Plazas es la institución que más dispone de computadores pues cuenta con 30 unidades en su sede principal. En la sede Alberto Galindo tiene 22. Polonia le sigue con 17

computadores; En La Victoria tienen 10 y en Potosí 2. San Alfonso cuenta con 5 computadores. No obstante de esta disponibilidad los programas de informática y tecnología no cumplen su función debido a que muchos de los laboratorios se encuentran en desuso o no han sido puestos en funcionamiento por requerimientos de tipo técnico.

Las solicitudes hechas para el presente año por las instituciones educativas estiman en 200 el número de computadores requeridos teniendo en cuenta las reposiciones necesarias y los que se necesitan para las actividades administrativas de los centros docentes. A pesar de que el Colegio Gabriel Plazas es el que dispone de más computadores, no cuenta con un aula de sistemas por lo que solicita una con 30 computadores y 40 más para el programa de bilingüismo, lo cual no tendría explicación por cuanto este se atendería con un Software específico que se puede cargar a los computadores de la misma aula solicitada. La Victoria solicita 30 computadores y San Alfonso 20. Polonia requiere 12.

### **Capacitación a Docentes**

Un aspecto importante que no parece recibir la atención adecuada es la capacitación a docentes para el manejo de estas tecnologías en beneficio del mejoramiento de la calidad. En el programa de capacitación a Docentes en el 2007 se desarrollaron dos eventos: Uno de Informática básica y dos cursos INTEL, el proveedor de software, sin especificar contenidos. Nada se obtiene si los docentes no incorporan estos equipos a sus herramientas pedagógicas. En este punto se tendrá que insistir en el Plan de Desarrollo

#### **2.2.4.6 Prestación y garantía de servicios de deporte y aprovechamiento del tiempo libre.**

### **Recreación y Deporte**

Existe evidencia suficiente para asegurar que en todo el municipio la imagen es pobre respecto la funcionalidad del deporte, la recreación el aprovechamiento del tiempo libre, pero evidentemente esta percepción tiene sus orígenes en la falta de apoyo, gestión y reconocimiento por parte de funcionarios, deportistas, gestores culturales y deportivos y población en general, quienes a pesar de desarrollar sus actividades sin las herramientas adecuadas, tienen que sobrellevar las que se pueden considerar como políticas y estrategias inadecuadas o descontextualizadas para este municipio y los escasos recursos que se destinan.

En el casco urbano y en la zona rural, aun no se cuenta con los escenarios ni la formación e implementación digna, siendo perjudicado en mayor proporción el sector rural debido a esta falta de recursos, la falta de cultura participativa y aporte de la comunidad, la carencia de apoyo de la empresa privada y el centralismo

administrativo, ya que, lo poco que se hace se concentra en la cabecera municipal.

De igual manera también es necesaria la creación de las diferentes escuelas de formación para interactuar. Ante esta situación el Municipio no posee la infraestructura adecuada que le permita dar atención a esta población, pero tampoco existe en la Comunidad dinámica para la práctica deportiva sino que de manera pasiva se espera que todas las actividades recreativas y deportivas sean auspiciadas por la Alcaldía o por el Sector Privado.

El Municipio de Villavieja en su composición demográfica presenta un alto porcentaje de población joven: 59.14% de la población es menor de 30 años, conformada por niños, jóvenes estudiantes y no escolares, lo cual arroja cerca de 4.362 personas que demandan actividades recreativas, deportivas y de iniciación deportiva.

De otra parte también se origina demanda de programas y de espacios deportivos, recreativos y de aprovechamiento del tiempo libre para sectores de la población que presentan discapacidades, además de adultos mayores y desmovilizados.

Las principales actividades de la población del municipio de Villavieja para el aprovechamiento del tiempo libre es compartiendo el espacio del parque principal para jugar cartas, dominó y charlar de la cotidianidad de la comunidad; ver televisión es una los principales entretenimiento de la población en general; la participación en actividades deportivas es mínima, como es en el caso del Fútbol, microfútbol, minifútbol, tejo y minitejo.

**Cuadro 4. Tipos de Escenarios Deportivos en el Municipio TIPO DE ESCENARIOS DEPORTIVOS Y RECREATIVOS**

AREA	ESTADIO FUTBOL	CANCHAS FUTBOL	CANCHAS MICRO	POLIDEP ORTIVOS	PARQUES
URBANA	1			1	1
ESTADO	Regular Estado				Regular Estado
RURAL				3	
ESTADO				Regular Estado	

Fuente: secretaria Planeación Villavieja

Es prioritario crear modelos y programas institucionales sostenibles y/u obligatorios, contando con el apoyo del municipio, departamento, ONG`s y la nación, para generar un impacto en la comunidad, y de esta manera implementar diferentes proyectos para desarrollar un cambio radical en el aspecto social del municipio.

Todo esto permitiría ocupar el tiempo libre de la comunidad, en particular el de la niñez, los jóvenes, los adultos, adultos mayores, desplazados y minusválidos. Con esto se podrá cambiar el concepto que de estos sectores se tiene, y así contar

con tener una comunidad más integrada y saludable, y derrotar los flagelos como la drogadicción, la prostitución, el tabaquismo, la violencia intrafamiliar, los embarazos precoces, la violencia juvenil, el alcoholismo, la indigencia infantil, entre otros.

#### **2.2.4.7 Prestación y garantía de servicios de cultura**

Aunque el municipio cuenta con una banda de músicos con buena participación en los distintos eventos folclóricos a nivel departamental, y el municipio celebra anualmente sus fiestas populares y prepara grupos artísticos para tal propósito, la verdad es que no se ha construido una oferta cultural permanente y que facilite las expresiones artísticas de diversa naturaleza (artesanales, pictóricas, etc.). Precisamente, la juventud no encuentra opciones de recreación artística lo cual debe reversarse.

#### **Cuadro 5. Eventos Culturales Generalmente Celebrados en el Municipio.**

<b>EVENTO</b>
<b>San pedro</b>
<b>Festival de las estrellas</b>
<b>Festival del retorno</b>
<b>Navidad y año nuevo</b>
<b>Día de la Madres</b>

Fuente: Secretaría de Planeación Villavieja

En cuanto a escenarios culturales en el área urbana, se cuenta con la Casa de la Cultura, la cual se encuentra en Regular estado, es por ello que los pocos eventos que se realizan en la zona urbana y rural, son realizados en escenarios deportivos, en parques, instituciones educativas, en calles y vías del municipio.

#### **2.2.4.8 Prestación y garantía de servicios de salud**

#### **DISTRIBUCIÓN DE LA POBLACIÓN.**

Para el análisis de la distribución de la población asegurada durante la vigencia 2010, se tuvo en cuenta la Información Suministrada por la Oficina del Sisben. Como lo detalla la tabla.

**TABLA. Vinculación al Sistema General De Seguridad Social 2010.**

<b>RÉGIMEN DE AFILIACIÓN</b>	<b>No. Personas</b>	<b>Cobertura Poblacional</b>
Régimen subsidiado	5595	83%
Régimen contributivo	580	8.6%
No. Personas no afiliadas al SGSSS	526	7.9%
Población total	6701	100%

Fuente: Oficina de SISBEN 2011

## **Prestación de servicios de Salud**

### **Hospital ESE del Perpetuo Socorro**

El municipio de Villavieja cuenta con la única IPS de primer nivel de prestación de servicios de Salud pública y descentralizada, ubicada en el casco urbano del municipio, constituida como Unidad Administrativa Especial de Salud (U.A.E.S.) a partir del 10 de Marzo del 2003 bajo el acuerdo No.004 de 2003, antes Centro de Salud y hoy es Empresa Social del Estado (ESE) a partir del 01 de Junio del 2007 bajo el acuerdo N° 010 del 2007.

La prestación del servicio de salud en el primer nivel de atención a la población se realiza a través de la contratación ínter administrativa entre la E.S.E. y las EPS-S Ecopsos, Comfamiliar y Caprecon; las EPS Salucoop, Coomeva, Policía Nacional y otras.

La E.S.E. Hospital del Perpetuo Socorro presta los servicios a toda la población villaviejuna de consulta externa, urgencias, hospitalización, laboratorio clínico, Odontología, farmacia, programas en protección específicas y detección temprana, vacunación, control prenatal.

La IPS cuenta con personal profesional y técnico disponible para la prestación de los servicios de salud como: 2 Médicos generales, 1 Médicos en Servicio Social Obligatorio, 1 Enfermera, 6 Auxiliares de enfermería. 1 Odontóloga, 1 Auxiliar de odontología, 1 Bacterióloga, 1 Auxiliar de laboratorio, 1 Almacenista, 2

empleados de Servicios generales, 2 Conductores ambulancia, 5 Promotoras rurales y 1 Auditor médico.

Además, cuenta con tecnología avanzada para la prestación de los servicios de salud por lo que su nivel de atención es el adecuado.

## **MORBILIDAD 2010**

Teniendo en cuenta la información estadística de la E.S.E. **Hospital del Perpetuo Socorro** dentro del análisis de las 10 primeras causas de morbilidad para la vigencia 2010, se tiene que las 5 primeras de mayor peso fue las infecciones vías urinarias, seguida de hipertensión arterial, Síndrome Febril , Gastroenteritis , y Faringoamigdalitis.

### **Salud Pública.**

En esta se integran las diez prioridades nacionales en salud pública, definidas en el Decreto 3039 de 2007, las cuales son las siguientes: Salud Infantil, Salud Sexual y reproductiva, Salud Oral, Salud Mental, Enfermedades transmisibles y de zoonosis, Enfermedades crónicas no trasmisibles, Nutrición, Seguridad Sanitaria y del ambiente, Seguridad en el trabajo y enfermedades de origen laboral y la Gestión para el desarrollo operativo y funcional del plan Territorial de Salud Pública.

### **Primera infancia (0 – 6 años)**

#### **Salud materna**

Un indicador para disminuir la mortalidad materna es el control prenatal y el parto institucional que se ofrezca a las gestantes de este municipio. El porcentaje de control prenatal de las gestantes en el primer trimestre del 2010 fue significativo. En este trimestre se captó el 66,4% de las gestantes, 92 gestantes; en el segundo trimestre se captó el 32.4% que corresponden a 47 gestantes y en el tercer trimestre el 4,1% que corresponden a 6 gestantes.

En cuanto al parto institucional, en el 2010 esta población fue atendida en un 98.2% y en parto domiciliario se presentó un caso en cada uno de los tres últimos años, que equivale en el 2007 a un 1.8%; con relación a la mortalidad materna, no se presentaron casos en los últimos tres años.

## Salud infantil

### Control de Crecimiento y Desarrollo

La ESE Hospital del Perpetuo Socorro realiza actividades de protección específica y detención temprana a la población menor de diez años, en controles de crecimiento y desarrollo, atendidos por medico y enfermera.

**Tabla. Población menor de 10 años atendida en el año 2010**

<b>POBLACIÓN PROGRAMADA</b>	<b>EJECUTADO</b>	<b>CUMPLIMIENTO</b>
1967	1446	71.5%

Se observa un incremento del 3.7% en la consulta de control de crecimiento en el menor de diez años en comparación con el año anterior

### Cobertura de vacunación

Para prevenir la mortalidad infantil, el municipio de villavieja ha adelantado programas de **vacunación** en menores de 1 año y niños de un (1) año constituyéndose estos en un factor importante de prevención de la salud de estos infantes. En el 2011, se suministraron a los niños menores de un año las vacunas de Antipolio, DPT y Hepatitis B con una cobertura de 65,82% y la de BCG de 73.42% y a los niños de un año la de triple viral y la de fiebre amarilla con una cobertura de 56.52% y a las gestantes la de Toxoide tetánico con una cobertura de 72,2%. Cifras que se encuentran por debajo de la meta Departamental (95%).

En comparación con los años anteriores, la cobertura de vacunación en este municipio ha disminuido notoriamente. En el 2005, los biológicos de DPT, polio, HB, HIB y Triple viral alcanzaron la meta esperada, disminuyendo en los años siguientes. Este resultado pone en riesgo la salud del menor, por lo tanto debe mejorarse para alcanzar la cobertura total de vacunación y prevenir enfermedades.

Las metas del milenio son alcanzar y mantener las coberturas de vacunación en el 95%, con el Plan Ampliado de Inmunizaciones (PAI) para los menores de 5 años, en todos los municipios y distritos del país.

### Enfermedad Diarreica Aguda (EDA) – Infección Respiratoria Aguda (IRA)

En el año 2011 La tasa morbilidad por EDA fue de 11.08 y de IRA de 32,6 para menores de cinco años por cada cien nacidos vivos.

Lo anterior no deja de preocupar pues los casos de hospitalización por IRA y EDA presentados en los menores de 5 años, tuvieron incrementos leves pero deben tenerse en cuenta las condiciones ambientales que producen estas enfermedades que se encuentran relacionadas con alto consumo de aguas no potables y problemas respiratorios generadas por el cambio climático y la utilización de

## **Situación Nutricional**

La desnutrición se define como un desequilibrio entre el suministro de nutrientes del cuerpo y la demanda de crecimiento del mismo, su mantenimiento y actividades específicas. La **desnutrición** se manifiesta como la deficiencia del peso con relación a la edad y es uno de los principales problemas de salud en los países en desarrollo y poblaciones como el departamento del Huila. Según la Organización Mundial de la Salud – OMS la desnutrición es una de las causas subyacentes del 53% de las muertes de niños menores de cinco años a nivel mundial.

### **Desnutrición crónica (baja talla para la edad)**

Según fuente SISVAN (Secretaria de Salud Departamental) al 2011, Villavieja presenta una desnutrición crónica en menores de doce años del 16.8%.

Los factores asociados a la desnutrición crónica se refieren a:

- ✓ Familias numerosas con deficiencias nutricionales e inadecuadas condiciones de saneamiento básico.
- ✓ Familias con escasos recursos económicos y una disponibilidad de alimentos inapropiada.
- ✓ Desestimulo a la práctica de la Lactancia Materna.
- ✓ Baja escolaridad
- ✓ Familias vulnerables por desplazamiento
- ✓ Antecedentes nutricionales de la persona y de la familia

### **Desnutrición Global (bajo peso para la edad)**

La desnutrición global en menores de doce años se fijó en 9.4% al 2011.

Los factores asociados a la desnutrición global más frecuentes son:

- ✓ Frecuencia y duración de enfermedades Inmunoprevenibles, infecciosas y parasitarias como la EDA y la IRA.
- ✓ Alimentación deficiente en calidad y cantidad de calorías y nutrientes, especialmente proteínas, hierro y vitaminas.

### **Desnutrición aguda (bajo peso para la talla)**

En cuanto a la desnutrición aguda, el indicador en menores de doce años está en un 5,6%, El grupo de edad más afectado es el de un año, situación preocupante al considerar que esta edad cualquier carencia nutricional deja secuelas irreversibles, no solo en su condición física sino también en su condición intelectual.

Los factores más frecuentes asociados a la desnutrición aguda son:

- ✓ La no práctica de la lactancia materna exclusiva hasta los seis meses.
- ✓ Alimentación complementaria inadecuada a partir del sexto mes.
- ✓ Alimentación deficiente en calidad y cantidad de nutrientes.
- ✓ Recurrencia de enfermedades prevalentes en la infancia.

Adicionalmente, la estadística registra un caso de niños con bajo peso al nacer lo cual indica la presencia de mala alimentación de madres gestantes lo cual debe atenderse. Villavieja ha participado de programas nutricionales a nivel departamental. Por ejemplo, en programas de complementación alimentaria liderados por la Gobernación dirigidos a los niños y niñas menores 5 años de los niveles 1 y 2 del SISBEN.

### **Tasa de Mortalidad Infantil**

No son frecuentes los casos de mortalidad infantil en el municipio de Villavieja. Sin embargo en el 2011 la tasa de mortalidad infantil en menores de 1 año fue de 8.7 por cada 1000 NV y en menores de 5 años la tasa fue de 43,48 por cada 1000 NV. Para el mismo año la tasa de muertes perinatales fue de 52 por 1000 NV

No obstante lo anterior, la presencia preocupante de enfermedades como EDA e IRA y las transmisibles por vectores como el Dengue, invitan a la atención permanente a la infancia, para garantizar el mantenimiento del indicador. Además, y especialmente en la zona rural, la oferta de agua potable de baja calidad es otro ingrediente de preocupación. Los programas de vacunación, sobre los cuales ya nos referimos en este escrito, que se han adelantado con coberturas adecuadas,

no pueden suspenderse por lo que en el Plan de Desarrollo se contemplarán su continuidad y el aumento de la cobertura donde sea menester.

## **Registro Civil**

En el municipio de Villavieja, se registraron en el 2011 el 30 niños, Cada año, la cobertura de esta población es menor, lo que requiere continuar trabajando para lograr la totalidad de niños registrados.

## **Infancia**

### **NIÑOS DE 7 a 12 AÑOS**

Este rango de edad infantil se atiende básicamente por el sistema educativo. Sus resultados aparecen en el análisis sobre el sector.

## **Salud Sexual y Reproductiva**

Tal como lo define la política de Salud Sexual y Reproductiva, SSR, el término salud sexual y reproductiva –SSR- hace referencia al estado general de bienestar físico, mental y social y no a la mera ausencia de enfermedades o dolencias en todos los aspectos relacionados con la sexualidad y la reproducción, y entraña la posibilidad de ejercer los derechos sexuales y reproductivos.

Un buen estado de SSR implica disfrutar de una vida sexual sin riesgos, ejercer plenamente el derecho a procrear o no y contar con la información suficiente y necesaria para tomar decisiones acertadas en esta materia.

Para establecer las condiciones imperantes en el municipio sobre este ODM, utilizaremos los indicadores tradicionales de medición del desempeño, particularmente: i) mortalidad materna; ii) control de la natalidad; iii) acceso a servicios durante el embarazo; iv) atención durante el parto; v) embarazo en adolescentes; y vi) incidencia del cáncer cérvico-uterino.

## **Mortalidad Materna**

### **Control prenatal y Parto Institucional**

Tal como se indicó en el aparte de la atención a la primera infancia El porcentaje de control prenatal de las gestantes en el año del 2011 fue significativo. En este año se captó el 63% de las gestantes, En cuanto al parto institucional, en el 2011 esta población fue atendida en un 98.2% y solo se presentó un parto domiciliario que equivalente a un 1.8%. No se presentaron casos de mortalidad materna en los últimos tres años.

## Embarazo de Adolescentes

Durante el 2011 se presentaron en Villavieja embarazos en menores de 19 años, equivalente a un 36.2% .

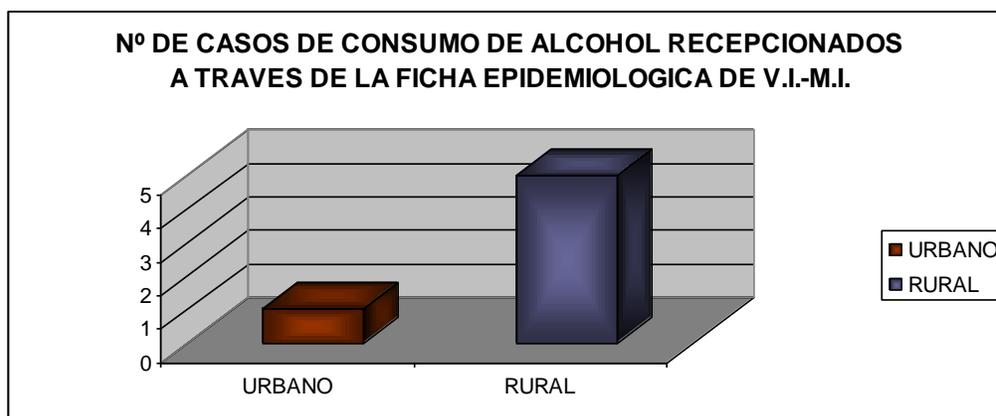
## Planificación familiar

Para el año 2011, se reportaron el 95% de las Mujeres inscritas en programas de planificación Familiar, de igual manera el 72% asisten a controles anuales de citologías. .Se denota una muy baja participación de las adolescentes en los programas de planificación familiar, lo cual explica, a su vez, los embarazos en adolescentes. Similar situación ocurre en el departamento, lo cual exige un programa de reducción de los embarazos de adolescentes mediante la orientación y culturización sobre maternidad responsable.

## Salud Mental

Durante el 2011 se presentaron 3 intentos de suicidio, De los cuales el 100% corresponden a intoxicación por medicamentos (verapamilo, ergoven y mixtos) y el otro por intoxicación de plaguicidas. Para este año la tasa por intento suicidio se ubica en 5.3 por cada 100.000 habitantes, aun así no se presentaron pérdidas humanas por este desequilibrio mental.

## Sustancias Psicoactivas.



Fuente: SSD. 2.10

En el 2010 se identificaron 6 casos de consumo de alcohol a través de la ficha epidemiológica de V.I. y M.I. de los cuales el 83.3% se presentó en la zona rural y el 16.7% en la zona urbana

Es de anotar que en la encuesta de las fichas SICAPS identificaron 282 fumadores y 51 personas que tienen problemas de consumo de alcohol y 1 persona que consume marihuana, tal como lo anotamos en el acápite de “aprovechamiento del tiempo libre”.

### **VIH/SIDA, la malaria, el dengue y otras enfermedades endémicas**

Las características geográficas y ambientales del país lo hacen fácil presa de las enfermedades transmisibles. Esto, reconocido por todos, obliga a las autoridades a destinar grandes esfuerzos y recursos para controlar la expansión de estas enfermedades; adicionalmente, el rápido crecimiento de la epidemia del VIH/SIDA ha puesto a prueba la capacidad de los sistemas de salud y de educación para promover los cambios y las acciones necesarias para hacer frente a esta enfermedad. En el diagnóstico sobre este Objetivo de desarrollo del Milenio, se consideran, además del VIH/SIDA, el dengue y la malaria, la leishmaniasis y el chagas.

#### **VIH/SIDA**

No existen casos documentados de VIH/SIDA aunque de manera extraoficial en el Hospital se reportó un caso sin mencionar detalle alguno sobre el particular.

#### **Enfermedades Transmitidas por Vectores**

De dengue se presentaron 16 casos, 6 de Dengue Clásico, 2 de ellos en menores de 5 años y 10 casos de Dengue hemorrágico, 2 casos en menores de 5 años en 2011. Estas tasas son mucho más bajas que las departamentales, pero se les debe prestar atención, siendo prioritario fijar compromisos para reducir a cero la presencia de estas enfermedades en los próximos 10 años.

Lo anterior amerita atender prioritariamente estos casos pues representan amenaza permanente para la población y fundamentalmente para los niños.

### **2.2.4.9 Garantía de servicios de justicia, orden público, seguridad, convivencia, y protección del ciudadano.**

#### **La Seguridad Ciudadana**

Durante el año 2011 se presentaron dos homicidios realizados con arma de fuego, uno de ellos en enero y otro en agosto, los móviles investigados apuntan a riña entre familiares y venganzas personales.

Para este año tasa de homicidios de 2,7 por cada 10000 habitantes, esta tasa aumento con respecto al 2010 en donde no presentaron este tipo de casos.

De igual forma para este mismo año se presentaron accidentes de tránsito con dos víctimas fatales producto de la irresponsabilidad de los conductores en las vías.

Durante este año se presentaron tres hurtos a personas, cero hurto a residencias y ningún reporte de hurto a comercio, de igual forma se aumento frente al 2010 el hurto de vehículos en dos casos y disminuyo el abigeato a tres casos frente al año anterior que fueron reportados cuatro casos.

Para este último año no se presentaron acciones delictivas terroristas.

#### **2.2.4.10 Garantía de servicios de bienestar, y protección, incluye protección a mujeres víctimas de violencia a poblaciones desplazadas y a poblaciones en riesgo, niñez infancia, y adolescencia**

##### **Equidad de Género y Autonomía de la Mujer**

Para definir la situación actual de este tercer objetivo de desarrollo del milenio en Villavieja, el diagnóstico se refiere a un conjunto mínimo de logros que, se supone, deben representar los esfuerzos de una administración y su comunidad por reconocer el papel de la mujer en la sociedad. Para esto, se han tomado en consideración los siguientes aspectos: a) la erradicación de las distintas formas de maltrato y violencia intrafamiliar, buena parte de las cuales es ejercida contra la mujer.; b) su participación en cargos directivos y c) la participación de la mujer en cargos de elección popular.

No obstante a través de la Comisaria de familia se están atendiendo casos de maltrato y violencia intrafamiliar a los cuales se les presta apoyo sicosocial, en cuanto a la participación de la mujeres en cargos directivos se está cumpliendo con la cuota superior al 30% en donde el sexo femenino participa activamente la toma de decisiones y los procesos de planeación estratégica.

Con respecto a la participación de la mujer en cargos de elección popular, en el Concejo Municipal ninguna de las aspirantes pudo lograr su ingreso a este cuerpo colegiado.

## **Violencia Intrafamiliar**

En Villavieja, se presentaron tres casos de violencia intrafamiliar que fueron atendidos por la Comisaria de Familia y apoyados con ayuda sicosocial.

## **Violencia Conyugal**

El evento de mayor impacto en la mujer en el marco de la violencia intrafamiliar es la violencia conyugal, para el año se presentó un caso con maltrato psicológico y violencia física.

## **Participación de la Mujer en la Sociedad**

En cuanto a la participación de la mujer en la vida municipal, esta se aprecia en el manejo de la gestión pública. En el año 2012, la participación de la mujer en la administración municipal central se ve representada en varios cargos entre ellos se ubican Secretaria de Despacho, Contratistas y la Gerente de la ESE.

El porcentaje alcanzado supera la cuota legal establecida del 30% en cargos del nivel directivos.

## **Maltrato Infantil**

Para el año 2011 se presentó un caso de maltrato infantil, que fue atendido con ayuda sicosocial por parte de la Comisaria de Familia

## **2.2.5 ECONOMICA**

### **2.2.5.1 Promoción y fomento al desarrollo económico**

La población tiene una economía local basada en la Agricultura con el cultivo de arroz y algodón, de igual forma en sus tierras pastorea ganado bovino y ovino, el desarrollo comercial del Municipio no es avanzado debido a la cercanía con la ciudad de Neiva, aunque no se ha calculado la tasa de desempleo esta se estima en la media departamental que para el año 2011 se ubicó en el 13%

### **2.2.5.2 Protección y promoción del empleo**

La economía gira alrededor de la explotación Agropecuaria, la cual genera empleos temporales (jornales), que no le garantizan una calidad de vida. Se deben mejorar las fuentes de empleo en Villavieja mediante la promoción de las actividades productivas susceptibles de adelantar en el municipio y no exclusivamente con acciones asistenciales que cumplen su papel en el campo social particularmente.

Por lo anterior, este diagnóstico toca con la realidad productiva de Villavieja de manera que nos facilite plantear las estrategias que permitirán alcanzar los dos objetivos planteados: Prosperidad y Destino turístico importante.

#### 2.2.5.3 Competitividad e innovación

Las llamadas nuevas realidades a partir del fenómeno de la globalización han llevado a que el conocimiento sea el nuevo factor estratégico y no como anteriormente, la mano de obra barata. Hoy a esta, además de barata se le exige estar capacitada con el conocimiento de las nuevas tecnologías. Desafortunadamente, el Huila no se destaca por tener centros de investigación tecnológica aunque, en el cuatrienio pasado se destacó en este campo señalando convocatorias a investigadores para adelantar y cofinanciar junto con Colciencias proyectos de investigación pertinentes con la realidad del Huila y las necesidades de mejoramiento del aparato productivo local. Así, se financiaron en el periodo 2004-2007 proyectos en Piscicultura, fruticultura y se crearon el Centro De Desarrollo Tecnológico Piscícola y el Centro de Gestión Tecnológica de Passiflora, cultivo en el que el Huila mantiene un buen nivel de producción. A pesar de este bajo nivel investigativo, Villavieja debe coordinar con el CODECYT, El Consejo Departamental de Ciencia y Tecnología, la cofinanciación de investigaciones en cultivos como Jatropha, ya comentado, y otros que consulten la realidad de la zona norte del Huila. En el departamento existe la Incubadora de Empresas del Huila, INCUBARHUILA, que se creó en el 2003 para promover la innovación tecnológica. El turismo es otro sector de investigación al igual que los servicios públicos con base en energías alternativas y gas natural comprimido para uso en zonas rurales, donde la población de Villavieja habita mayoritariamente. Por todas estas razones, la Ciencia y Tecnología, sin pasado en el municipio, puede tener un gran presente y mejor futuro.

#### 2.2.5.4 Desarrollo rural y asistencia técnica

### **Sector Agropecuario**

La economía de Villavieja es precaria. Su participación en el PIB departamental es muy pequeña y sus actividades no tienen gran impacto en los resultados económicos y sociales del departamento y del propio municipio. Tal como ocurre a nivel departamental, la actividad predominante es la agropecuaria. De acuerdo con Estadísticas de la Secretaría de Agricultura y Minería del Huila, en el renglón agrícola, el cultivo más importante es el **Arroz riego** que en el 2008 sembró 2.150

hectáreas con una producción de 15.050 toneladas, la tercera en importancia después de Campoalegre y Palermo.

En segundo lugar está el Algodón con un área sembrada al 2008 de 560 Hectáreas con una producción de 1.598.6 Toneladas.

Hoy se tienen registradas un total de 1600 hectáreas sembradas entre algodón y arroz, cifras que revelan el deterioro económico de la región.

Luego viene una serie de cultivos permanentes y semipermanentes con escasa participación.

Tabla.  
Área sembrada, cosechada y producción

Cultivo	Area sembrada	Producción
Yuca	7	49
Ahuyama	5	90
Algodón	560	1598,6
arroz Riego	2150	15050
Maíz Tec, Amarillo	12	45,6
Melón	3	54
Pimentón	1,5	13,5
Sandia	60	1200
Sorgo	100	360
Tabaco Rubio	1,5	3,5
Tomate de mesa	6	90
Ahuyama	6	108
Cacao	35	14
Plátano	228	1870
Cítricos	46	368
Cholupa	1	2
Guanábana	1,25	8,8
Papaya	7,5	102
Uva	14	90

Fuente Anuario Estadístico 2008,

Tabla  
Producción Pecuaria

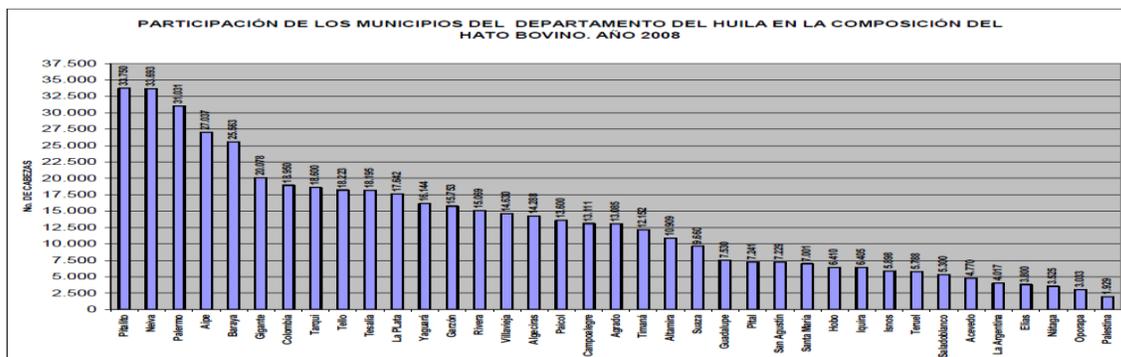
Descripción	No animales	Area /has
Bovinos doble Propósito	14630	47233
Porcinos	668	

Aves Postura	950	
Aves engorde	13500	
Ovinos	4580	
Caprinos	4120	
Piscicultura		14,25

Fuente Anuario Estadístico 2008,

En cuanto a producción pecuaria, está representada, al 2008, en la ganadería bovina totalmente dedicada al doble propósito con 14.630 ejemplares, que lo ubican en el Puesto 15 a nivel departamental.

Figura. Participación Hato Bovino a nivel departamental



A manera de conclusión, Villavieja presenta una producción agropecuaria de subsistencia, no pesa significativamente en las estadísticas departamentales. Se requieren mayores niveles de inversión en los sectores promisorios como el piscícola y frutícola para incorporar algunos renglones con potencial exportador como el Mango e incorporar tecnología que mejore la productividad del sector. De no darse estas nuevas acciones difícilmente se lograrán resultados diferentes a los que hoy se muestran.

Actualmente, se adelantan propuestas interesantes de las unidades agrícolas organizadas de la Vereda Doche, Asociación de usuarios de Distrito de Riego, Coagronorte y del proyecto de rehabilitación del Canal de Riego para promover cultivos de Higuierilla y Jatropha o piñon, cultivos que al tiempo que generan actividad productiva con valor agregado controlan la erosión y mejoran el medio ambiente. Vale la pena considerar en los programas del Plan de Desarrollo estas acciones propuestas pues consultan la realidad ambiental y económica del municipio de Villavieja.

#### 2.2.5.5 Desarrollo del turismo

### **Turismo**

El programa de gobierno Villavieja ¡Unidos por el cambio! Contempla, convertir a Villavieja en el destino turístico más importante no solo del Huila sino del País. Su base de fundamentación para señalar tal meta es el Desierto de la Tatacoa y un rico patrimonio cultural y arquitectónico de la colonia como la capilla de Santa Bárbara, entre otras; es decir, importantes insumos turísticos que deben convertirse en productos turísticos, única posibilidad de ser destino turístico destacado. Sin embargo, a pesar de que el Desierto de la Tatacoa es reconocido internacionalmente como sitio Paleontológico y observatorio astronómico, muy poco se ha explotado y el municipio no ha recibido un beneficio importante de su existencia. Por ello, es pertinente analizar estos insumos con los que cuenta Villavieja para sustentar las estrategias que harán del turismo una actividad estratégica en el Plan de Desarrollo 2012- 2015.

### **Limitaciones de la Tatacoa como destino turístico**

A pesar de estos indudables atractivos y que el desierto es visitado por 30.000 personas/año, no existe ningún tipo de infraestructura para el hospedaje y la única manera posible de estancia es acampar en fincas de particulares. Además, en La Tatacoa no hay restaurantes, pero hay algunas tiendas donde se consiguen productos para la estadía. Son de familias del lugar, las que prestan el servicio de alimentación con platos de la región a costos favorables. En Villavieja hay restaurantes y almacenes, como también, servicio telefónico.

### **Producto turístico Parque Regional TATACOA.-**

Son numerosas las experiencias internacionales en Parques ubicados en áreas desérticas o semidesérticas como la del Desierto de la Tatacoa. Cuando disponen de algunas facilidades mínimas y cumplen objetivos conservacionistas son denominadas genéricamente "Parques" con diversas extensiones y características. Su principal atractivo son sus paisajes singulares, fauna, flora, geología, aunque también pueden encontrarse yacimientos arqueológicos, Paleontológicos y otro tipo de atracciones.

El estudio de mercado realizado por el experto Héctor López Bandera para el departamento del Huila en el 2006 determinó el potencial del proyecto Parque Temático de La Tatacoa que la administración departamental ha promovido desde el 2004 con miras a posicionar el desierto como un destino turístico con las facilidades exigidas por los turistas. En el mundo, esta es una oferta de amplia aceptación para el turismo científico y cultural desde el sector educativo hasta los especialistas en astronomía y Paleontología. Algunos surgieron alrededor de hallazgos y excavaciones arqueológicas que son recreadas o reconstruidas con fines educativos y culturales (varios casos europeos); otras de mayor extensión como las áreas del sur de Australia, Egipto, India, Estados Unidos, entre otros, se enfocan especialmente a la observación de paisajes, fauna, flora y requieren de muchos días para ser recorridas.

Actualmente, los estudios realizados por la universidad Nacional han diseñado como integrantes del proyectado "Parque temático de La Tatacoa", otras dos terrazas de observación astronómica y la construcción de un planetario con inversión privada con inversionistas ya definidos en su interés por invertir. Además, y como un complemento necesario, los estudios han considerado la recuperación de la línea férrea desde Fortalecillas hasta Villavieja para crear el "tren turístico a la Tatacoa" al igual que la construcción del Puerto fluvial sobre el Magdalena, cuyos diseños ya fueron entregados a la administración departamental. Del desarrollo de este macro proyecto se espera captar, como mínimo, **225.929 turistas/año**, cifra ocho veces superior a los 30.000 visitantes actuales. Estas proyecciones corresponden, de acuerdo con el documento "Evaluación Estratégica del proyecto Parque Desierto de la Tatacoa, Arqueología, Astronomía y Aventura", elaborado por Héctor López Bandera en Septiembre 21/06, a la captación de turistas de Bogotá, el mayor mercado emisor hacia el Huila, el propio departamento del Huila y el eje cafetero, el segundo mercado emisor en importancia. Las variables analizadas se relacionan con un potencial global (862.872) que se va disminuyendo al cruzarse con los precios de las entradas y los gastos de viaje de los turistas con base en precios de referencia aplicables al Desierto de la Tatacoa. En el mejor de los casos, y con el proyecto ya consolidado, visitarían el parque **345.149** turistas.

Las anteriores cifras justifican considerar al turismo como sector estratégico en el plan de desarrollo del municipio de Villavieja. En el desarrollo de la Estrategia planteada se incorporarán los programas de vinculación de la comunidad al turismo, algo que tampoco ha ocurrido y que es definitivo para cumplir con las metas concebidas.

## Otras Opciones Turísticas de Villavieja

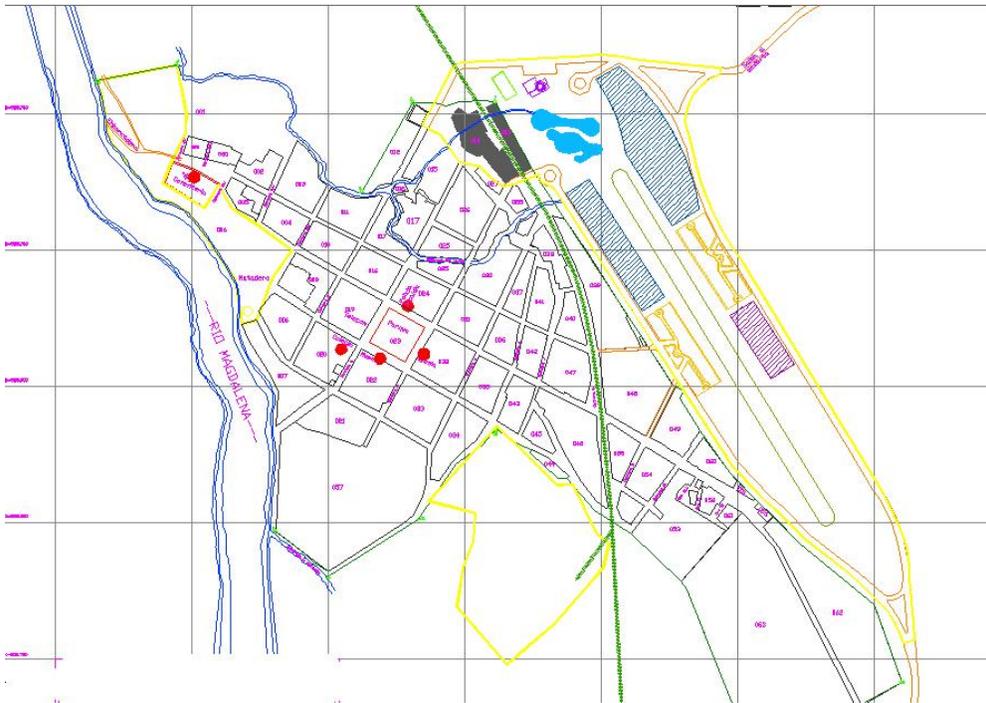
Además de La Tatacoa, Villavieja cuenta con otras potencialidades en turismo que invitan a su concreción. Tal como lo señala el DAP, Planeación departamental, en el caso urbano se han definido las siguientes áreas turísticas prioritarias:

**Parque lineal Malecón-Embarcadero.**

**Zona de Bodegaje para Vagones y Hangares.**

**Estación del Ferrocarril.**

**Figura. DESCRIPCION DE AREAS TURISTICAS PRIORITARIAS DEL CASCO URBANO DE VILLAVIEJA.**



Fuente: Planeación Departamental del Huila

## 2.2.6 POLITICO - ADMINISTRATIVO

### 2.2.6.1 Desarrollo comunitario.

La concepción de una sociedad para el bienestar tiene como componente esencial la participación comunitaria. El empoderamiento de la sociedad de las distintas acciones para el desarrollo y el bienestar es un factor clave para lograr los

objetivos anteriores. Por ello, al igual que la cultura y la preparación del municipio para enfrentar las emergencias y desastres, toda orientación económica, social y pública requiere (y exige) el esfuerzo colectivo. La mayor expresión de la participación ciudadana son las asociaciones comunitarias comúnmente llamadas Juntas de Acción Comunal. Al respecto, En el municipio de Villavieja existen 17 Juntas de Acción Comunal teniendo en cuenta el resguardo Indígena Tatacoa. Además de estas juntas de acción comunal, existen diversos grupos organizados de acuerdo a los intereses de sus habitantes como son:

- USO ALFONSO (servicios de irrigación de tierras)
- USO SAN BORJA (servicios de irrigación de tierras)
- ASOPORVENIR (servicios de irrigación de tierras),
- BANCO AGRARIO (única Institución Bancaria)
- EMPUVILLAVIEJA, Asociación de Artesanos LOS AMIGOS
- (AMASOLCAF) asociación de madres solteras cabezas de familia
- Clubes de amas de casa de las veredas (San Juanito, San Alfonso, Polonia)
- (ASOMUVI) asociación de Músicos de Villavieja.
- Empresas Asociativa de Trabajo
- Empresas Comunitarias
- Asociación de usuarios campesinos
- Comité de desarrollo y control social de los servicios públicos domiciliarios
- Hogar del adulto mayor
- Consejo municipal de cultura
- Asociación de desempleados
- Asociaciones de padres de familia: por cada una de las escuelas
- Empresa comunitaria Las Mercedes y Doche
- Comité de apoyo parroquial

- Grupos ecológicos de los colegios Gabriel Plazas y el agrícola de San Alfonso
- Asociaciones de usuarios distrito de riego San Alfonso y El Porvenir.
- Asociación de productores Tres Pasos.
- Club deportivos Veteranos.
- Junta Administradora de acueducto La Victoria.
- Madres comunitarias.
- Madres beneficiarias del programa Familias en Acción.
- Consejo Territorial de Planeación
- Consejo de Política Social.
- Consejo Territorial de Seguridad Social en Salud.

#### 2.2.6.2 Fortalecimiento institucional.

### **Estructura Orgánica y Recursos Humanos e Institucionalidad**

Al igual que la mayoría de entes territoriales del orden municipal, Villavieja tiene una planta de personal limitada. Cuenta con una secretaría, la de Gobierno, una tesorería, una dirección de justicia, una oficina de planeación y una Empresa de Servicios Públicos, Empresas Publicas de Villavieja E.S.P.

En resumen, la planta de personal del municipio está conformada por veintitrés (23) funcionarios, incluidos cinco (5) de la Empresa de Servicios Públicos y sin considerar a la Personería Municipal que cumple sus propias funciones. Las restricciones impuestas por la Ley 617/00 hace difícil especialmente en los municipios con alta dependencia de recursos externos, mejorar la estructura organizacional para ganar en eficiencia. En el análisis fiscal se analizan los indicadores del municipio.

### **Otras Instituciones**

#### **Hospital ESE del Perpetuo Socorro**

El municipio de Villavieja cuenta con la única IPS de primer nivel de prestación de servicios de Salud pública y descentralizada, ubicada en el casco urbano del

municipio, constituida como Unidad Administrativa Especial de Salud (U.A.E.S.) a partir del 10 de Marzo del 2003 bajo el acuerdo No.004 de 2003, antes Centro de Salud y hoy es Empresa Social del Estado (ESE) a partir del 01 de Junio del 2007 bajo el acuerdo N° 010 del 2007.

La prestación del servicio de salud en el primer nivel de atención a la población se realiza a través de la contratación ínter administrativa entre la E.S.E. y las EPS-S Ecopos, Comfamiliar y Caprecon; las EPS Salucoop, Coomeva, Policía Nacional y otras.

La E.S.E. Hospital del Perpetuo Socorro presta los servicios a toda la población villaviejuna de consulta externa, urgencias, hospitalización, laboratorio clínico, Odontología, farmacia, programas en protección específicas y detección temprana, vacunación, control prenatal.

La IPS cuenta con personal profesional y técnico disponible para la prestación de los servicios de salud como: 2 Médicos generales, 1 Médicos en Servicio Social Obligatorio, 1 Enfermera, 6 Auxiliares de enfermería. 1 Odontóloga, 1 Auxiliar de odontología, 1Bacterióloga, 1 Auxiliar de laboratorio, 1 Almacenista, 2 empleados de Servicios generales, 2 Conductores ambulancia, 5 Promotoras rurales y 1 Auditor médico.

Además, cuenta con tecnología avanzada para la prestación de los servicios de salud por lo que su nivel de atención es el adecuado.

### **Equipo intersectorial de Salud Mental**

Vale destacar en esta Dimensión de Gestión Pública el equipo integrado por las siguientes instituciones para adelantar el Plan de Salud Mental, lo cual demuestra el alcance del trabajo en equipo como una fortaleza de Villavieja:

- Administración Municipal
- E.S.E Hospital del perpetuo socorro
- Policía Nacional
- Comisaría de Familia
- Instituciones Educativas
- Jardín Infantil
- I.C.B.F
- Familias en Acción
- EPSs Ecoopsos
- EPSs Comfamiliar

- Personería Municipal
- Consejo Municipal de Juventud
- Secretaria de Cultura, turismo, recreación y deporte

## **CAPITULO III. DISEÑO ESTRATEGICO**

### **1. CONTENIDO PROGRAMATICO PLAN DE DESARROLLO**

A continuación se presentan los formatos programáticos que contienen la formulación de los programas, los objetivos, las metas, los indicadores a cumplir durante el periodo de gobierno 2012-2015. De esta manera este instrumento resume los puntos de referencia a evaluar dentro de la gestión VILLAVIEJA ¡UNIDOS POR EL CAMBIO!

Se distribuirá esta información sistemáticamente por Dimensiones y sectores de desarrollo.





















































































**ARTICULO SEGUNDO: OBLIGATORIEDAD:** La elaboración y ejecución del presupuesto y el Plan Operativo Anual de Inversiones, así como todas las acciones que adelante el Gobierno Municipal, se ceñirán estrictamente a lo previsto en el Plan de Desarrollo Municipal. Lo mismo ocurrirá con los proyectos de acuerdo que sean sometidos a la aprobación del Concejo Municipal y que estén relacionados con las materias de que trata el presente acuerdo.

**ARTICULO TERCERO:** Facúltese al Alcalde del Municipio de Villavieja por el termino de 60 días contados a partir de la fecha de la aprobación y publicación para que ajuste el presupuesto del año 2012, al Plan de Desarrollo que apruebe el Concejo Municipal para el período constitucional 2012-2015.

**ARTICULO CUARTO: ADICIONES AL PLAN:** Si dentro de la vigencia del Plan de Desarrollo del Municipio de Villavieja se establecen nuevos planes o programas en las entidades de los diferentes niveles gubernamentales más amplios o se accede a recursos para la financiación de proyectos, el Alcalde podrá presentar para la aprobación del Concejo los ajustes que requiera el Plan Plurianual de Inversiones para hacerlo consistente y armónico con aquellos.

**ARTÍCULO QUINTO:** El Alcalde del Municipio gestionará dentro de una política de coordinación y concertación, la inversión de las entidades descentralizadas del orden nacional y departamental para sistematizar el cumplimiento de los objetivos del Plan de Desarrollo Municipal.

**ARTICULO SEXTO:** En el evento de que los ingresos descritos en el Artículo primero de este acuerdo no alcancen los niveles allí señalados, el Gobierno Municipal reducirá proporcionalmente las apropiaciones de los programas y proyectos del Plan de Inversiones Municipales 2012-2015, hasta el monto de los recursos disponibles, teniendo en cuenta el peso relativo que cada programa y acción tenga dentro del Plan de Desarrollo Municipal.

**ARTICULO SEPTIMO:** Con base en el presente Plan de Desarrollo Municipal 2012-2015 cada Secretaría, Departamento o Ente Descentralizado del nivel municipal, preparará con la coordinación de la Unidad Asesora de Planeación los correspondientes Planes de Acción que se aprobarán en el Concejo Municipal, con base en proyectos inscritos en el Banco de Proyectos de Inversión Municipal y acorde a las normas legales establecidas si son financiados con transferencias de la Nación, del Departamento, otras entidades, la comunidad y recursos propios.

**ARTÍCULO OCTAVO: VIGENCIA:** El presente acuerdo rige a partir de su sanción y publicación y deroga todas las disposiciones que le sean contrarias.

### **PUBLIQUESE Y CÚMPLASE**

**RAUL ARTURO RAMIREZ OLAYA**  
Alcalde















